



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia,  
Turismo y Deportes



Excelentísimo  
Ayuntamiento de La Unión



PLAN DE SOSTENIBILIDAD  
TURÍSTICA EN PORTMÁN



# PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE PORTMÁN

Con la colaboración de:





## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

- 2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO
- 2.2. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA
- 2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN  
TURÍSTICA
- 2.4. RECURSOS TURÍSTICOS
  - 2.4.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LOS QUE  
SE HA ESPECIALIZADO EL MUNICIPIO  
DE LA UNIÓN
  - 2.4.2. INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS A  
NIVEL MUNICIPAL
  - 2.4.3. GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO
  - 2.4.4. RECURSOS TURÍSTICOS DEL DESTINO  
HACIA LOS QUE SE HA ORIENTADO EL  
PLAN
    - 2.4.4.1. Patrimonio cultural
    - 2.4.4.2. Patrimonio natural

## 3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PLAN

## 4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O  
NECESIDADES DEL DESTINO
- 4.2. ANÁLISIS DAFO

## 4.3. PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL PLAN

- 4.3.1. Agentes implicados
- 4.3.2. Métodos de participación
- 4.3.3. Descripción del desarrollo del  
proceso participativo.

## 5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

## 6. PLAN DE ACCIÓN

- 6.1. PRESUPUESTO Y COFINANCIACIÓN DEL PLAN
- 6.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.
- 6.3. CRONOGRAMA
- 6.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES
- 6.5. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y  
COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA  
EJECUCIÓN DEL PLAN
- 6.6. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DEL  
PLAN

## 7. PREVISIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN

- 7.1. RESULTADOS E IMPACTOS DE CARÁCTER  
SOCIOECONÓMICO
- 7.2. RESULTADOS E IMPACTOS DE CARÁCTER  
MEDIOAMBIENTAL
- 7.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS  
RESULTADOS

ÍNDICE



## 1 INTRODUCCIÓN

**Portmán** es una pequeña población del municipio de **La Unión** en el sureste de la **Región de Murcia** que apenas supera el millar de habitantes. Situada en un enclave único: una llanura costera rodeada de montañas cuyas laderas se precipitan hacia su gran bahía, hoy colmatada de estériles.

**La historia de Portmán es la historia de la explotación de sus ricos yacimientos mineros y de la salida al mar de estos a través de su puerto natural.** El máximo esplendor se vive a finales del siglo XIX y principios del XX; sin embargo, el gran daño ecológico y ambiental se produce en la segunda mitad del XX, con la minería a cielo abierto y la aplicación de productos químicos en los lavaderos de flotación diferencial, generando toneladas de lodos que fueron vertidos a la bahía hasta colmatarla, produciendo la mayor catástrofe ambiental del Mediterráneo: Sesenta millones de toneladas de estériles vertidos al mar y ciento cincuenta mil metros cuadrados de superficie aterrada.

Vista de Portmán y su entorno.



Desde el **fin de la actividad minera en 1991**, un año después del cierre de los vertidos de estériles a la bahía, motivado entre otros por la famosa **acción de Greenpeace** que dio la vuelta al mundo en su campaña de denuncias de **contaminación del litoral** español, la población de Portmán y el conjunto del municipio se sumergen en una **profunda crisis** económica, social y ambiental de la que todavía hoy no se ha recuperado.

Como consecuencia de la gran presión vecinal y de grupos ecologistas, en el **año 2006** se firma un **convenio de colaboración entre las tres administraciones** (Central, autonómica y local), para la **regeneración ambiental de la bahía de Portmán**. Desgraciadamente el proyecto de las obras de Regeneración de la Bahía se encuentra paralizado actualmente,

siendo necesaria la redacción de un nuevo proyecto que solvete los problemas técnicos del anterior.

Este retraso en las obras de regeneración de la bahía unido a la gran cantidad de protecciones existentes en el entorno, han propiciado por otro lado que la población se haya mantenido prácticamente intacta (a pesar de algunas promociones residenciales de tipo puntual) y haya resistido al urbanismo depredador de la “burbuja inmobiliaria”, manteniendo su **identidad tradicional como pueblo pesquero y minero**, lo que le confiere un carácter diferenciador dentro de la oferta turística existente en esta zona del litoral, que puede complementar la oferta de sol y playa de La Manga y Mar Menor, y de resorts turísticos ligados a campos de golf como La Manga Club.



### “ABIERTO POR OBRAS”

El retraso de las obras de regeneración de la bahía no puede ser por más tiempo el pretexto para la inacción del resto de actores implicados.

**Portmán tiene un potencial enorme por su inigualable enclave y su cantidad y calidad de recursos culturales, mineros, geológicos, ambientales y paisajísticos.** La situación provocada por la pandemia ha puesto de manifiesto el gran interés que suscita esta población y su entorno, constatado por la gran afluencia de visitantes que inician desde aquí una gran cantidad de rutas por la Sierra Minera y por los espacios naturales protegidos de su entorno.

**Es fundamental en este momento forjar las bases para un desarrollo de Portmán como destino turístico sostenible** de carácter rural, a pesar de ser un enclave costero. Las propias obras de regeneración de la bahía pueden convertirse en una **oportunidad para mostrar al mundo lo que nunca debió suceder**, además de explicar un proyecto único y singular que ya de por sí atrae a muchos miembros de la comunidad científica.



*Imágenes de las obras de regeneración de la bahía de Portmán.*

# Abierto por Obras



**ZONA  
DE OBRAS**



## 2 DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

### 2.1 IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

La Unión es un municipio situado en el sureste de la Región de Murcia, dentro de la Comarca natural del Campo de Cartagena, con el núcleo urbano de Cartagena como capital de esta comarca y motor económico de la zona, además de un gran referente de turismo, cultura, naturaleza, mar y montaña.

El término municipal de La Unión, con una extensión total de 24,79 km<sup>2</sup> de superficie y una altitud de 86 msnm, linda con el término municipal de Cartagena por el norte, este y oeste, con salida hacia el Mar Mediterráneo por el sur. El territorio municipal comprende además dos pedanías: hacia el NO la pedanía interior de Roche, y al SE la pedanía costera de Portmán.

Portmán y su entorno, situada a 7 km del núcleo urbano de La Unión, cuenta con una superficie de 47 hectáreas, y es el área concreta en el que se encuentran delimitadas las actuaciones objeto del presente Plan de Sostenibilidad Turística. Situada en un entorno privilegiado, se halla rodeada por la Sierra Minera, una cadena montañosa que la bordea completamente por el norte, este y oeste; y por el

sur bañada por el Mar Mediterráneo. Su entorno natural presenta una orografía muy accidentada, destacando las siguientes áreas por sus altos valores naturales, ambientales, geológicos, paisajísticos y patrimoniales, con diferentes figuras de protección:

- La Sierra Minera en su conjunto, que cuenta con protección de BIC como Sitio Histórico.
- Al oeste, la Sierra de la Fausilla, con protección Natura 2000: ZEPA y LIC. 3 figuras de hábitats de Conservación Prioritaria y Muy Raros.
- Al este el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, que además de ser Parque Regional también cuenta con protección Natura 2000: LIC; 7 figuras de Hábitats de Conservación Prioritaria y Muy Raros.
- Al sur, Valles submarinos del escarpe de Mazarrón (antes Medio Marino) y la Franja litoral sumergida de la Región de Murcia, que cuenta con protección Natura 2000: LIC; 1 figura protegida de Hábitat Marino.





Los límites del término municipal se difuminan en estos entornos naturales, compartiendo territorio con el término municipal de Cartagena, por lo que muchas de las actuaciones propuestas en el presente Plan, si bien se van a ejecutar dentro de los límites municipales, beneficiarán de forma conjunta a usuarios, visitantes o turistas de ambos municipios.

A este respecto cabe mencionar que muchos visitantes, para acceder al Parque Regional de Calblanque pasan obligatoriamente por Portmán como una de las dos únicas vías de acceso al sendero que conduce al Monte de las Cenizas, un sendero de naturaleza que conduce hasta una antigua batería militar que aún conserva sus cañones Vickers y que ofrece unas panorámicas paisajísticas hacia el Mar Mediterráneo y el Campo de Cartagena, incluyendo el Mar Menor, que son un reclamo para muchos.

También desde Portmán se accede a la Calzada Romana, y al yacimiento arqueológico de la villa romana del Paturro, también declarado BIC.





## 2.2 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

### • POBLACIÓN. DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO.

La población actual de Portmán es de **997 habitantes**, lo que representa el **4,85% de la población del municipio**. De esos 997 habitantes, 475 son hombres (47,64%) y 522 son mujeres (52,36%).



### • EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

Portmán es la única entidad de población del municipio que ha perdido habitantes en los últimos **5 años**, lo que ha supuesto una **reducción de población del 0,1 %**. El crecimiento de población del municipio en los últimos cinco años ha sido del **4,63%**.

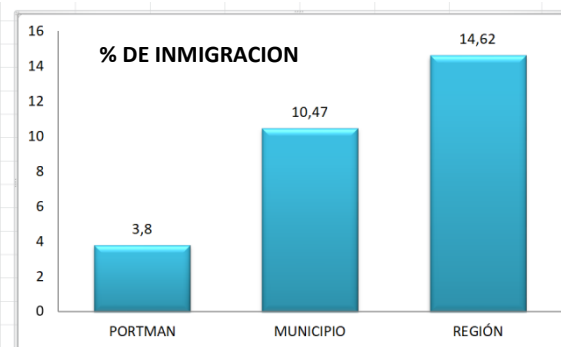
DINÁMICA POBLACIONAL (últimos 5 años)						
	2016	2017	2018	2019	2020	%
PORTMAN	996	984	998	997	997	-0,1 %
MUNICIPIO	19.630	19.764	19.907	20.225	20.538	4,63 %

### • POBLACIÓN. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD.

Portmán cuenta con una población muy envejecida, El 23,97% tiene más de 65 años, mientras que la media municipal es del 13,11%. Ello da lugar a un índice de dependencia del 68%, ocho puntos por encima de la media municipal y regional.

### • INMIGRACIÓN

El porcentaje de inmigración es bajo (no llega al 4%), si lo comparamos con el del **municipio (10,47%)** o el de la **región (14,62%)**.





### 2.3 JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN TURÍSTICA

El presente Plan de Sostenibilidad Turística se ha enfocado principalmente al área de la pedanía de **Portmán, un pueblo tradicionalmente minero y pesquero, afectado y conocido por el desastre medioambiental y la colmatación de su bahía por los estériles.**

Este pequeño pueblo nació rodeado al Norte, al Este y al Oeste por el extremo sur oriental de la Cordillera Bética y bañado por una preciosa bahía natural, siendo uno de los mejores puertos naturales de refugio del Mediterráneo español.

**En tiempos romanos** (siglo III a.C.) y tras la fundación de la ciudad de Carthago Nova, toda la Sierra Minera donde hoy se encuentra enclavado el municipio de La Unión formó parte de una intensa actividad minera, tal y como cuenta el historiador Polibio, hablando de la riqueza de sus recursos naturales, entre los que destaca las minas de plata, pertenecientes al Estado romano, donde trabajaban 40.000 esclavos. Portmán fue entonces bautizado con el nombre de **Portus Magnus (Puerto Grande)**, origen de su etimología actual, y tendría una gran influencia sobre los demás puertos de la ruta imperial por su situación privilegiada, al encontrarse en las cercanías de las minas de hierro y plomo, así como por su proximidad al mar, lo que permitió el

desarrollo de industrias relacionadas con la pesca, como la de salazones. Muestra de ello es el yacimiento arqueológico de la Villa del Paturro.

**En el siglo XIX comienza la más intensa y extensa época de actividad minera en la zona, que se prolongaría durante todo el siglo XX.** Una ley de minas favorable, los grandes avances industriales y la fiebre minera desatada en la vecina Sierra de la Almagrera (Almería) fueron los desencadenantes de este auge minero.

Este nuevo periodo de actividad se inicia con el reaprovechamiento de las viejas escorias romanas, ricas en plomo, hacia 1840, y la instalación de las primeras fundiciones.

La población asentada en los pequeños núcleos de Portmán, Roche, Herrerías y El Garbanzal crecen a un ritmo vertiginoso debido a los miles de inmigrantes, sobre todo andaluces, que llegan a esta sierra atraídos por la fiebre del plomo. En 1860, ya contando con 10.000 habitantes, estos poblados solicitan la segregación de Cartagena, para conformar ayuntamiento propio, y dar nacimiento al municipio de La Unión, nombre que recibiría en 1868 como símbolo de la unión de estos cuatro núcleos.





La gran riqueza generada con la minería trae consigo el desarrollo urbanístico y a principios del siglo XX se construyen los edificios más relevantes como la Casa del Piñón y el Mercado Público en La Unión, y las viviendas de los acaudalados terratenientes mineros, como es la Casa del Tío Lobo en Portmán.

A partir de los años 50 del siglo XX, la minería en la zona se veía adaptada a los nuevos métodos de explotación, con la excavación de canteras a cielo abierto y los sistemas de lavado por flotación diferencial, proporcionando una gran rentabilidad a la minería del distrito, y llegando a aportar casi la mitad del plomo y una gran parte de la plata producidos en España. La multinacional francesa Peñarroya compra la mayoría de los terrenos de la Sierra para hacer siete canteras a cielo abierto, e instalar el mayor lavadero de mineral de toda la Sierra, el llamado Roberto, que se instalaría frente a la Bahía de Portmán. Pero la crisis llega cuando la demanda y los precios del mineral sufren un progresivo descenso que no hace rentable la explotación, sumado al problema medioambiental causado por los vertidos de residuos al mar del lavadero Roberto, que causaron el mayor desastre ecológico del Mediterráneo. Más de 60 millones de estériles provenientes del lavadero Roberto fueron vertidos al mar, dejando más de 150.000 m<sup>2</sup> de superficie aterrada, borrando completamente una

preciosa bahía y dejando un total de 40km<sup>2</sup> de Sierra Minera marcados por la mano del hombre.

En 1986 tuvo lugar una acción reivindicativa de Greenpeace para denunciar el atentado ecológico, pero no sería hasta 1990 cuando se produjera el efectivo cierre de los vertidos de estériles a la bahía a través de los tubos para finalmente, cesar toda la actividad minera en la Sierra en 1991.

Este desastre, hará que Portmán además de haber perdido su bahía original, quede sumido en un estancamiento social y económico, con una alta tasa de paro y una reconversión difícil de asumir. Desde el cierre de la minería, Portmán ha reclamado la necesidad de regeneración de la Bahía, pero no sería hasta el año 2006 cuando finalmente se firmaría el convenio entre las tres administraciones (local, regional y nacional), convocando un concurso de ideas, resultando ganadora la propuesta "In Situ" de Moho Arquitectos. Una solución sostenible a nivel medioambiental, económico y social, avalada técnicamente por experiencias pioneras en tratamiento de suelos contaminados, un frente marítimo con una playa de 1.300 metros y un parque dunar vegetalizado donde se estabilizarían paisajísticamente los terrenos contaminados y un puerto deportivo, capaz de rentabilizar económicamente la propuesta y de hacer respirar al pueblo hacia el mar como siempre hizo.



Situación de la bahía. Año 1956.



Situación de la bahía. Año 1997.



Situación de la bahía. Año 2021.



Actualmente las obras de regeneración se encuentran paradas, pero tanto ciudadanos como el Ayuntamiento de La Unión, apuestan porque Portmán pierda el estigma de ser ejemplo de desastre medioambiental y alcanzar un nuevo horizonte de reorientación de su imagen, para empezar a conocerse como un ejemplo de reconversión sostenible, en el que es posible el turismo respetuoso con el entorno, la naturaleza, la cultura y el patrimonio tradicional, y conservando su esencia tradicional de pueblo pesquero y minero.



PROBLEMAS:	OPORTUNIDADES:	PROPUESTAS	ELEMENTOS LINEALES	ZONIFICACION	PATRIMONIO
01_PANTANO PELIGROSO	A_BATERIA DE LA CHAPA	PROPUESTA MIRADOR	CARRETERA PRINCIPAL	NUCLEO URBANO	PATRIMONIO MINERO
02_PANTANO PELIGROSO	B_FARO DE PORTMAN	PROPUESTA HOSPEDAJE	CARRETERA SECUNDARIA	ZONA DE CRECIMIENTO (PP PORTOMAGNO)	PATRIMONIO GEOLÓGICO
03_BALSA SUELOS CONTAMINADOS	C_ANTIQUOS BARRACONES MILITARES	PROPUESTA RESTAURACION	RAMBLA	ZONAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL LICs Y ZEPAS	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
04_BALSA SUELOS CONTAMINADOS	D_YACIMIENTO ROMANO DEL PATURRO		PASEO PEATONAL PROPUESTO	FUTURA PLAYA	
05_DEPURADORA OBSOLETA	E_CASAS DE LOS INGENIEROS	<b>SENDEROS PROPUESTOS:</b>		FUTURO PARQUE AMBIENTAL	
06_CONSTRUCCIONES PRECARIAS	F_TUNEL VIAS Y LAVADERO ROBERTO	01_RECUPERACION ULTIMO TRAMO CAMINO DEL 33			
07_VERTIDOS ILEGALES	G_ANTIQUO MUELLE DE PESCADORES	02_SENDERO RAMBLA LA BOLTADA-CORTA SAN VALENTIN-CANtera EMILIA			
	H_LOS CHORROS	03_SENDERO CALA DEL CABALLO			
	L_CALA DEL CABALLO	04_PASEO PEATONAL RODEANDO LA BAHIA DESDE LOS CHORROS HASTA LA PLAYA DEL LASTRE			
					LÍMITE MUNICIPAL



## 2.4 RECURSOS TURÍSTICOS

### 2.4.1 PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LOS QUE SE HA ESPECIALIZADO EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN

El municipio de La Unión cuenta con un singular patrimonio cultural, herencia de su pasado minero. Por tanto, los productos turísticos en los que está especializado el destino versan en torno a su patrimonio minero y el flamenco, los cuales se detallan a continuación:

#### **Parque Minero de La Unión**

Es el producto turístico de mayor relevancia del municipio. Se trata de una gran extensión en la falda de la Sierra Minera, muy próxima al núcleo urbano, compuesta por varios elementos patrimoniales, puestos en valor, restaurados y acondicionados para las visitas turísticas, dado que originariamente constituían parte de la actividad minera de la zona. Para acceder al Parque Minero propiamente dicho, se dispone de un tren turístico con capacidad para más de 50 personas, que recorre los 600 metros de desnivel hasta llegar a la entrada de la mina subterránea Agrupa Vicenta. Tras las breves explicaciones de seguridad y la pertinente colocación de cascos, el visitante recorre el interior de esta mina subterránea real a través de varios niveles hasta los 80 metros de profundidad. De vuelta en el exterior, se recorren un conjunto de

elementos mineros que completan la visita a este parque para conocer de primera mano lo que supuso esta actividad en la zona.

De igual manera, dentro de esta mina subterránea, y como guiño al nacimiento del “cante por mineras” (palo flamenco autóctono y originario de La Unión), dispone de un pequeño auditorio en el que se celebran varias actuaciones flamencas con el encanto que proporciona el entorno en las entrañas de la tierra.

#### **Festival Internacional del Cante de las Minas**

El Festival Internacional de Cante de las Minas está reconocido como uno de los festivales de flamenco más importantes del mundo, y uno de los más antiguos. Su origen hay que buscarlo en la propia esencia de la historia minera de la ciudad. Aquellos miles de inmigrantes andaluces que vinieron a trabajar en esta Sierra, trajeron todo su bagaje cultural, y, como no, sus cantes, que fusionados con los cantes locales dieron lugar al nacimiento de un nuevo palo flamenco, original, autóctono y único de La Unión: el cante por mineras. Sus letras estaban inspiradas en la vida, y en la muerte de los mineros, su pena, su sufrimiento, incluso en su vida amorosa. Tras las duras jornadas laborales, estos mineros entonaban sus cantes en los numerosos cafés cantantes que había en la ciudad.



*Entrada Mina Agrupa Vicenta, Forma parte del proyecto denominado “Parque Minero de La Unión”, complejo de más de 50.000 metros cuadrados, situado a las faldas de la Sierra Minera*



*Cartel del festival Internacional Cante de Las Minas en su edición número 60. Autor: Pedro Diego Pérez Casanova*



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia,  
Turismo y Deportes



Excelentísimo  
Ayuntamiento de La Unión



PLAN DE SOSTENIBILIDAD  
TURÍSTICA EN PORTMÁN

Ese acervo cultural hubiera desaparecido de no ser por una serie de célebres impulsores que, velando por la conservación de estos cantes, crearon el Festival de Cante de las Minas en 1961. En sus primeros años el concurso se limitaba a otorgar un único galardón, al mejor cantaor de la minera, premiado con el trofeo de la prestigiosa Lámpara, además de la dotación pecuniaria. Con los años, el festival se ha ido abriendo a otros premios flamencos: Bordón Minero (máximo galardón para el toque de guitarra) y El Desplante (máximo galardón para el baile). Actualmente, la cita para los amantes del flamenco es ineludible cada mes de agosto en el marco incomparable del edificio modernista del Antiguo Mercado Público, la catedral del cante, atrayendo a miles de aficionados y visitantes que disfrutan de su ambiente en las durante noches de duración del festival, en las que calles y plazas se engalanan para recibir a su público.

El festival está declarado de Interés Turístico Internacional, es Medalla de Oro de la Región de Murcia y su arte, el flamenco, está declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Además, también dispone de un pequeño museo temático situado en el edificio de la Casa del Piñón.

### Edificios modernistas

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, La Unión vivió su gran momento económico gracias a la intensa actividad minera en la Sierra, reflejado en su arquitectura, con magníficos edificios modernistas diseñados por renombrados arquitectos y que han sido declarados BIC. Antiguo Mercado Público; Casa del Piñón; Casa del Tío Lobo; Hospital de la Caridad y otros edificios singulares como el Liceo de Obreros, la Casa Zapata Maestre, o los sobresalientes panteones de los grandes empresarios mineros. El municipio ha iniciado los trámites para su adhesión a la Ruta Europea del Modernismo.

### Feria Nacional de Minerales y Fósiles

La Feria Nacional de Minerales y Fósiles se celebra anualmente, desde su nacimiento en 1997, en el interior del Antiguo Mercado Público, coincidiendo con la Semana Santa, entre el Jueves Santo y el Sábado. Es una referencia para aficionados al mundo de la mineralogía y público general, siendo una de las tres ferias de minerales más importantes de España.

A través de los 1500m<sup>2</sup> de exposición, se pueden disfrutar de curiosas colecciones de minerales, fósiles, gemas, bisutería realizada con mineral natural y hasta meteoritos, en una representación de expositores llegados desde todos los rincones del país.



Imagen de una de las actuaciones del festival



Exposición de minerales en el interior del edificio del Antiguo Mercado Público



## Semana Santa Minera

Es una de las épocas especiales para los unionenses, en la que a través de los desfiles pasionarios, se rememora la historia minera de La Unión, pues los pasos y los nazarenos se atavían con herramental minero, una peculiaridad singular de la Semana Santa unionense. En el atardecer del Sábado de Pasión, comienza el Vía Crucis del Cristo de los Mineros, descendiendo portado a hombros por la falda de la Sierra Minera, desde la Mina Agrupa Vicenta hasta la Iglesia del Rosario, formando una bonita hilera de luces en la Sierra.

La procesión más destacada es la del Cristo de los Mineros, la noche del Jueves Santo, declarada de Interés Turístico Regional. El desfile se cierra con la imagen del Cristo de los Mineros en la cruz, que arrastra enorme fervor popular. Durante esta procesión tiene lugar el Certamen Nacional de Saetas, todo un emblema semanasantero de enorme encanto, en el que desde puntos previamente establecidos, se le dedican sentidas saetas al Cristo de los Mineros, conformando otro reclamo más para buenos cantaores que se dan cita nuevamente en el municipio. En la noche del Viernes Santo tiene lugar la procesión del Santo Entierro, caracterizada por el orden y el recogimiento.

## Parque ambiental Huerto Pío

Se trata de una gran finca que perteneció a uno de los propietarios mineros más importantes de la Sierra Minera, don Pío Wandossell Gil.

Actualmente, está reconvertida en parque ambiental y vivero de especies autóctonas de la Sierra Minera. Uno de sus grandes atractivos es sin duda la restaurada noria, originaria de principios del siglo XIX y que estuvo utilizándose para la extracción de agua hasta los años 50. Se conoce como noria de sangre por ser movida por animales de carga, y el interior de su base servía como cuadras para los animales. Junto a ella, también restaurada, se encuentra la balsa para el almacenamiento del agua que se extrae del pozo, que luego se utiliza para el riego de la finca.

Durante las visitas guiadas que se realizan en Huerto Pío, se puede disfrutar aprendiendo sobre la flora autóctona de la zona, y disponen de un amplio catálogo de talleres para todos los públicos de los usos y costumbres de la cultura rural de la comarca, y de forma ocasional, también revivir el uso original de la noria.



Vía Crucis Cristo de Los Mineros



Noria del Huerto Pío.



## 2.4.2 INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS A NIVEL MUNICIPAL

A continuación se hace una pequeña reseña de los principales equipamientos turísticos de uso público situados en el municipio de La Unión:

### MUSEOS

#### Museo Minero de La Unión

El Museo Minero es una referencia obligada en la historia de la minería. Su gran colección de minerales alude a la enorme variedad mineralógica que existe en la Sierra Minera, con más de doscientas variedades, y entre sus curiosas piezas, se encuentra un importante muestrario de herramientas utilizadas por los mineros. La exposición se completa con maquetas a escala que muestran los procesos de extracción y lavado de mineral, además de una interesante colección de documentos relevantes, como fueron los famosos vales y fotografías de época.

#### Museo Arqueológico Municipal – Hospital de la Caridad

Se sitúa en el interior del Antiguo Hospital de Caridad de Portmán (edificio BIC), construido en 1892, para atender a mineros heridos. En el Museo Arqueológico, se encuentran los vestigios arqueológicos localizados en la Sierra Minera, que constatan la gran actividad desde la antigüedad, sobre todo en época romana. Algunas de

las piezas expuestas más representativas provienen de la villa romana “Huerta del Paturro”, una lujosa villa residencial situada en las inmediaciones de la bahía, datada entre los siglos I-III d.C., entre los que se encuentran los magníficos mosaicos de opus tessellatum, que tienen como motivo central el pavo real y el rostro femenino probablemente asociado a la diosa Juno.

#### Museo etnográfico de Roche

Se sitúa en el interior de las Antiguas Escuelas de Roche, construidas en 1909, y que actualmente albergan una gran colección de piezas relacionadas con la historia y las costumbres del municipio. A lo largo del recorrido, destaca la cerámica artesanal, varios utensilios de cocina y otros elementos que recuerdan la vida doméstica en tiempos pasados. Destacables son las piezas realizadas en esparto, cuyo uso estuvo muy extendido por toda la zona, y en la localidad unionense numerosos estereros confeccionaban piezas útiles para la minería, la pesca, vestimenta y un largo etcétera. En el museo, las piezas más antiguas datan de mitad del siglo XIX, entre las que destaca el instrumental médico procedente del Antiguo Hospital de Caridad de Portmán.



Museo Minero – Antiguo Liceo de Obreros. La Unión.



Museo Arqueológico. Antiguo Hospital de la Caridad. Portmán.



Museo Etnográfico de Roche.



### Museo del Cante de las Minas

Se ubica en la planta baja de la Casa del Piñón junto a la Oficina de Turismo.

El Museo del Cante de las Minas muestra visualmente el origen de los cantes mineros en La Unión, un cante original, autóctono y único del municipio, fraguado en un tiempo y unas circunstancias excepcionales marcadas por el duro trabajo en la mina. Asimismo, durante el recorrido, se puede visualizar como fue el posterior nacimiento del Festival, en el año 1961, y que actualmente, y dada su gran proyección internacional, se ha convertido en una de las más relevantes referencias del mundo del flamenco.

### Museo de la Semana Santa

El Museo de la Semana Santa propone un recorrido por la historia de los desfiles procesionales de La Unión. Junto a la puerta acceso al museo se encuentra la escultura Homenaje a la Semana Santa Minera y a sus procesionistas, un relieve realizado en bronce por el artista local Esteban Bernal Aguirre.

La Semana Santa de La Unión se configura a través de una única cofradía, la del Cristo de los Mineros, y se vertebra en varias Agrupaciones, con bellas imágenes que procesionan la noche del Jueves Santo, declarado de Interés Turístico Regional, cuando se celebra el excepcional Concurso de Saetas, y la noche de Viernes Santo, que en La Unión está marcado por el olor a incienso y los carburos, tradicionales lámparas utilizadas por los mineros, que portan los procesionistas.



Interior del Museo Cante de las Minas. La Unión.



Interior del Museo de Semana Santa. La Unión.



## EDIFICIOS DE USO TURÍSTICO

### Antiguo Mercado Público, 1907 (Victor Beltrí y Pedro Cerdán)

El uso principal del edificio está destinado a la sede del Festival Internacional del Cante de las Minas, por lo que recibe el nombre de Catedral del Cante y con autorización real, el sobrenombre de Auditorio Príncipe Felipe. Asimismo, es sede de otro de los grandes eventos que se celebran en el municipio, como es la Feria de Minerales y Fósiles, y escenario permanente del festival, permite que a lo largo del año se celebren conciertos, teatro, concursos, y otros eventos de carácter cultural.

Esta singular y monumental edificación es una de las joyas de la arquitectura modernista regional, y fue construido como mercado de abastos para la ciudad, durante el apogeo de la minería subterránea en la zona. Funcionó como mercado hasta los años setenta, y actualmente acoge diversas actividades a lo largo del año, destacando la celebración del Festival Internacional del Cante de las Minas en el mes de agosto.

Fue proyectado por Víctor Beltrí y dirigido por Pedro Cerdán, y está declarado Monumento Histórico Artístico (BIC). De su andadura como mercado, aún conserva las celdillas adosadas en las fachadas exteriores, pero sin

duda, su característica cúpula octogonal realizada en hierro y vidrio (novedosos materiales para su época) es lo que le confiere a este edificio su gran vistosidad desde cualquier ángulo. En la fachada posterior, la más cercana a la vía del tren y la falda de la Sierra Minera, sobresalen dos relieves alegóricos, a ambos lados de la puerta, representando de un lado, la cornucopia, y del otro, un pez volador.

En el interior, impresiona su gran estructura de hierro, que se realizó en la fábrica de “La Maquinista de Levante”, y que se sujeta sobre finísimas columnas de hierro, donde queda reflejada su procedencia, además del nombre del propietario de la misma, el acaudalado empresario minero Miguel Zapata, uno de los grandes personajes de La Unión. En el espacio central se ubicaban los puestos de flores, rodeados de fruterías y puestos de verdura, sin faltar carnicerías, y pescaderías con apartado propio. En lo alto, se observa una plataforma a la que se accede por una escalerilla de caracol, ni más ni menos que para la Banda Municipal, que uniformada, y al son de batuta, amenizaba jueves y domingos el trasiego del mercado.



*Antiguo Mercado Público. Catedral del Cante. La Unión.*





### **Casa del Piñón, 1895 (Pedro Cerdán)**

El uso principal del edificio es como sede del Ayuntamiento de La Unión, Oficina de Turismo y Museo del Cante de las Minas. Temporalmente, mientras se ejecutan las obras de remodelación de su sede permanente, acoge el contenido del Museo Minero.

El edificio debe su nombre a uno de los ricos patronos mineros, don Joaquín Peñalver Nieto, apodado “Piñón” debido a su corta estatura, quien lo mandó edificar como viviendas de lujo para alquiler. Del exterior, destaca su fachada, realizada en ladrillo, piedra y piedra artificial, y de su interior, a pesar de conservar pocos elementos originales, aún se aprecia su espectacular escalera de caracol situada bajo la cúpula.

Construido durante los años de pujanza en la minería, fue la primera muestra del auge urbanístico que vivió la ciudad: el empeño de su dueño por destacar sobre las demás construcciones del municipio quedó fielmente patente en este suntuoso edificio en plena calle Mayor, principal arteria de la ciudad. Aunque podemos englobar su estilo dentro de la corriente Modernista, si nos fijamos en los detalles decorativos de su fachada, nos sorprenderá la cantidad de elementos eclécticos que encontramos en ella, no en vano ha sido catalogada como una de las muestras más expresivas del Eclecticismo murciano.

Entre las muchas curiosidades de este edificio, señalamos solo algunas, como por ejemplo, las dos cabezas de león en alto-relieve que flanquean las puertas de acceso, un símbolo de poder recurrente para su arquitecto Pedro Cerdán, y que también podemos reconocer en la fachada del Casino de Murcia; y sobre los cimientos del edificio, que tuvieron que ser reforzados con lingotes de plomo, pues se construyó junto a una antigua rambla, cosa que alentó el expolio del inmueble durante algunos años de abandono del mismo... y como no, leyendas sobre el edificio tampoco faltan, ya que se dice que fue el mismísimo Eiffel el que proyectó la magnífica cúpula de estructura metálica que corona el edificio.

### **Oficina de Turismo de La Unión**

Desde su creación en el año 2000, en el interior del edificio del Antiguo Mercado Público, La Unión ha seguido apostando por la mejora en la atención e información al turista y visitante local. A partir del año 2003, la Oficina de Turismo de La Unión sería una de las primeras de la Región en adherirse a la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia, implantando desde ese mismo año, el sistema de calidad ISO 9001.

En 2009, dando un paso más en la mejora de sus servicios, se certificada con la Q de calidad turística. En 2020, recibe el sello de calidad ‘Safe Tourism Certified’.



*Casa del Piñón, sede del Ayuntamiento de La Unión.*



*Oficina de Turismo, situada en uno de los bajos de la Casa del Piñón,*



*Interior de la Oficina de Turismo.*



### 2.4.3 GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

La **Fundación del Cante de las Minas** cuyos fines son la investigación, publicación, apoyo a proyectos interdisciplinarios, convocatoria de congresos y encuentros monográficos relacionados con el flamenco, su finalidad principal es la gestión del Festival Internacional del Cante de las Minas. Gestiona el Museo del Cante de las Minas y organiza la Cátedra Internacional de Flamencología, Congresos Universitarios anuales de flamenco, la Escuela de Arte Flamenco, y la Jornada Gastronómica del Cante de las Minas.

La **Fundación Sierra Minera** es una entidad sin ánimo de lucro con una larga trayectoria de estudio, puesta en valor y concienciación del patrimonio. Gestiona el Parque Ambiental Huerto Pío, así como un amplio programa de visitas guiadas por la Sierra Minera, realizando una gran labor de difusión de los recursos patrimoniales.

La **asociación de empresarios de La Unión (FAEPU)** organiza la Feria Nacional de Minerales y Fósiles de La Unión, una de las más importantes de España, que atrae a multitud de visitantes y aficionados a los minerales y fósiles nacionales y extranjeros.





## 2.4.4 RECURSOS TURÍSTICOS DEL DESTINO HACIA LOS QUE SE HA ORIENTADO EL PLAN

### 2.4.4.1 Patrimonio cultural

El Patrimonio Industrial Minero lo conforman una serie de vestigios que un día formaron parte de una intensa actividad minera, y que actualmente, se encuentran diseminados por su paisaje, declarados **BIC como Sitio Histórico**. Un legado a proteger compuesto por singulares edificaciones y artilugios mineros como son: castilletes, casas de máquinas, chimeneas, lavaderos, hornos de tostación de mineral, túneles, vagonetas, vías, caminos y patrimonio geológico.

Destaca especialmente **el Conjunto de Portmán**, como uno de los recursos más relevantes para su reconversión en atractivo turístico, en el que, con las pertinentes actuaciones de conservación y adecuación incluidas en el presente plan, se convertirán en un ejemplo a seguir en cuanto a turismo sostenible se refiere.

En las proximidades del núcleo urbano, se conservan **dos grandes chimeneas** de antiguas fundiciones de mineral, Orcelitana y Brandt, que coronan los puntos más elevados de la población, un símbolo del skyline

de Portmán que se debe preservar e iluminar convenientemente.

El **túnel José Maestre**, una enorme galería que atraviesa la Sierra y su función era el transporte del mineral, por ferrocarril subterráneo. Aún se pueden ver las **39 vagonetas y locomotora** que las arrastraba cargadas de mineral desde el interior del túnel hasta el Lavadero Roberto. Su peculiaridad y autenticidad como ejemplo único en la Sierra, hacen evidente la necesidad de preservación y puesta en valor.

Sin duda, una de las antiguas instalaciones más espectaculares de la Sierra la componen la **Molienda y el Lavadero Roberto**, de gran envergadura. Se trata del lavadero de mineral más grande que existió en la Sierra Minera, y uno de los más grandes de toda Europa. Se instaló frente a la Bahía de Portmán en el año 1957, y estuvo en funcionamiento hasta 1990, causando con sus vertidos, el mayor desastre ecológico del Mediterráneo. Aunque en este plan no se contempla la restauración de estos elementos, ya que primero sería necesario llevar a cabo labores de descontaminación de suelos afectados, sí que se introduce la señalización de los mismos.



También existe el **Túnel de las Tuberías del Lavadero Roberto**, las cuales vertían al mar los lodos del lavadero, un interesante sendero y mirador donde poder explicar a visitantes la historia de Portmán y su bahía, que precisa de su total acondicionamiento para dotarlo de seguridad, limpieza y adecuación para el paso de visitantes.

Entre los **edificios catalogados como BIC**, y los edificios y panteones singulares con grado de protección incluidos en el catálogo de Bienes Inmuebles. En Portmán destacan sus **dos BIC**:

**Casa del Tío Lobo**, y el Antiguo Hospital de Caridad. La primera se trata de una magnífica residencia modernista, también conocida como Casa Zapata o Casa Grande (1913); La segunda, un **antiguo hospital (1982)** para atender mineros enfermos o accidentados, sede del Museo Arqueológico, destacando por albergar en su colección los magníficos mosaicos de la villa romana del Paturro.

El consistorio se encuentra en trámites para la adhesión a la **Ruta Europea del Modernismo**, una solicitud avalada por la calidad arquitectónica de los edificios, el sello de sus arquitectos y el atractivo patrimonial que suponen el patrimonio de principios del siglo XX, cuando Portmán vive su gran boom económico.

Por último, y no por ello menos importante, los yacimientos arqueológicos catalogados en Portmán, con la **villa romana del Paturro** a la cabeza -si bien se encuentra justo en el límite del TM de Cartagena-, objeto de continuadas excavaciones arqueológicas con la colaboración de la Universidad de Murcia, el yacimiento paleolítico de la Cola del Caballo, y los varios romanos Rambla de la Boltada, el Cabezo de la Galera, Loma del Engarbo y Cementerio de Portmán.



Imagen: Casa del Tío Lobo en Portmán



Imagen: Fragmento del mosaico policromo en opus tesellatum. Pavimento del triclinium de la villa romana del Paturro. Siglos I-II d.C.



#### 2.4.4.2 Patrimonio natural

La orientación del PSTD a recursos naturales protegidos se ha realizado a una doble escala:

Por un lado, teniendo en cuenta que las zonas de influencia de estos espacios protegidos se extienden hasta los bordes del núcleo urbano de Portmán, se pretende que la población se convierta en el punto de partida de múltiples rutas por estos lugares. En el caso concreto del Parque Regional de Calblanque, Peña del Águila y Monte de las Cenizas, que cuenta con una gran afluencia de visitantes, se persigue consolidar a Portmán como una segunda entrada al Parque, además de la ya existente por Las Cobaticas. Para ello, se contempla la instalación de un PIT en el Museo Arqueológico Municipal donde se ofrecerá información sobre todos estos espacios y sobre posibles itinerarios.

Por otro lado, se han planteado actuaciones concretas para la puesta en valor de estos recursos, como sucede con el itinerario a la Ventana Tectónica de la Cala del Caballo, LIG que presenta un gran interés desde múltiples puntos de vista: geomorfológico, estructural, petrológico y mineralógico, y que a su vez se encuentra situado en la Sierra de la Fausilla, que cuenta con las figuras de protección de la Red Natura 2000 como ZEPA y LIC. Un sendero en el que destaca la riqueza y diversidad de la vegetación, que permite el descenso

por el acantilado hasta la playa y la antigua mina La Gaviota.

#### **La Ventana tectónica de la Cala del Caballo**

Se trata de un espectacular ejemplo de ventana tectónica, donde la erosión de la cobertura alpujárride, correspondiente a la Unidad de Portmán, favorecida por la presencia de varias fracturas, ha permitido que aflore el Complejo Nevado-Filábride, muy bien representado litológicamente por mármoles, anfibolitas, esquistos y cuarcitas.

#### **El Parque Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila**

Engloba los municipios de Cartagena y La Unión. Se caracteriza por la diversidad de ambientes: pinares de pino carrasco, matorrales, ramblas, arenales, dunas, paleodunas, calas y acantilados. Con especies vegetales muy relevantes de iberoafricanismos presentes en el entorno de Portmán: Sabina Mora, Palmito, Lentisco, Cornical, Enebro, Mirto. Se trata de potenciar en este PTSP que en Portmán, sito en el Poniente del Parque, se establezca un centro de visitantes que complemente al actual situado en el núcleo de Las Cobaticas, en la zona oriental del Parque. Y sea la segunda entrada al mismo.



### Sierra de La Fausilla

LIC ES6200025. Sierra costero-litoral de morfología acantilada con formaciones vegetales dominadas por cornicales de *Periploca angustifolia*; tomillares con *Anabasis hispanica*, *Limonium carthagenensis*, *Limonium insigne*, *Salsola papillosa*, *Sideritis marminorensis* y *Teucrium carthagenense*; comunidades de *Sedum album* subsp. *Micranthum*, comunidades rupícolas con el endemismo *Teucrium freynii*; y pastizales de *Brachypodium retusum*. También de interés los iberoafricanismos *Caralluma europaea* y *Maytenus senegalensis*. Entre la fauna destacan el Camachuelo trompetero y las rapaces Búho real, Halcón peregrino y Águila perdicera. También es ZEPA ES0000199 por cumplir los criterios para la especie Camachuelo trompetero. La parte más oriental de la Sierra de La Fausilla arranca en la cala de Cola del Caballo, en la zona de Portmán.

### Valles submarinos del escarpe de Mazarrón ES6200048:

El medio marino comprendido entre la isla del Fraile, en Águilas, hasta Cabo de Palos, en Cartagena, con una superficie total de 154.081,655 ha. Incluye parte de la Reserva Marina Cabo de Palos–Islas Hormigas y conecta con la ZEPIM (Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo) Mar Menor. Aprobado como LIC en DOUE de 21/09/2006. Anteriormente denominado Medio Marino debido a la presencia de hábitats naturales de interés comunitario “Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda”, “Praderas de Posidonia” y “Arrecifes” y de las especies de interés comunitario:

delfín mular y tortuga boba. Todo el litoral de Portmán está en este LIC.

### Hábitats de interés comunitario, incluidos calificados como “prioritarios”

Tienen alto potencial de distribución en el entorno de Portmán y excelente grado de conservación. El cese de la actividad minera y la escasa transformación de usos del suelo ha permitido una mejora continua en su desarrollo. Entre los hábitats presentes destacan los prioritarios y muy raros de Matorrales arborescentes de *Ziziphus*, caracterizado por *Periploca angustifolia* y *Maytenus senegalensis* subsp. *europaea* y Bosques de *Tetraclinis articulata*.

### Especies catalogadas de flora silvestre

Especies exclusivas, raras o amenazadas como *Teucrium carthagenense*, *Teucrium freynii* y *Limonium carthagenensis*. Los bosques naturales de *Tetraclinis articulata* (Sabina mora), son las últimas poblaciones en el continente europeo. Los Criterios Técnicos Orientadores en Materia de Medio Natural, especifican que quedarán incluidas dentro de la zona de influencia de los espacios de Red Natura las zonas limítrofes a cada espacio situadas entre los 500 y 1000 metros que contengan especies de fauna y/o flora ligadas al espacio protegido y que estén catalogadas como “en peligro de extinción”, “sensible a la alteración de su hábitat” o “vulnerable”. Al relacionar los espacios Natura 2000 y las especies catalogadas como “vulnerables” descritas para las zonas limítrofes, la zona de influencia de los LIC se extiende hasta los bordes del núcleo urbano de Portmán.



### 3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PLAN

Este Plan se ha enfocado en la pedanía de Portmán, tradicionalmente minera y pesquera, conocida por el desastre de su bahía. Durante la intensa época de actividad minera, se instala el mayor lavadero de mineral de la zona, frente a la Bahía, que causó el mayor desastre ecológico del Mediterráneo.

Este desastre, hará que Portmán, quede sumido en un estancamiento social y económico, con una alta tasa de paro y una reconversión difícil de asumir. Desde entonces, ha reclamado la necesidad de regeneración de la Bahía. Tras la firma del convenio entre las tres administraciones y un concurso de ideas, resultaría ganadora la propuesta de Moho Arquitectos. Una solución sostenible a nivel medioambiental, económico y social. Aunque las obras de regeneración se encuentran paradas, el municipio apuesta porque Portmán deje de ser ejemplo de desastre medioambiental y reorientar su imagen, para ser ejemplo de reconversión sostenible basado en un turismo respetuoso con el entorno, la cultura y el patrimonio tradicional.





## 4 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### 4.1 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO

Los primeros pasos para la preservación del patrimonio se dan en el año 1984 (año en el que aún no se había dado por finalizada la actividad minera), cuando el Ayuntamiento se ocupa de la recuperación, estudio y conservación de elementos patrimoniales varios, principalmente vestigios de la intensa actividad minera de los siglos XIX y XX. Pero también los provenientes de las diferentes excavaciones arqueológicas, que proporcionan piezas de alto valor para el estudio de la zona, destacando la Villa romana del Paturro, y originando la creación del Museo Minero de La Unión. Su primera ubicación sería en el interior del Centro Cultural Asensio Sáez (1986), y no sería hasta unos años después (2001) cuando, conscientes de la importancia de orientar el municipio hacia la reconversión turística, se traslada al edificio del Liceo de Obreros, un edificio dedicado en exclusiva a este fin, y consiguiendo ser un referente en la difusión del patrimonio minero de la Región de Murcia. En este mismo año, tendría lugar la creación de la Oficina de Turismo de La Unión, se crea su

primer folleto turístico en castellano y se cuenta con la Escuela de Turismo de Cartagena para la colaboración con estudiantes y profesorado. En 2004, y ya contando con personal laboral especializado (Diplomados en Turismo), la Oficina de Turismo elabora nuevos folletos en castellano y por primera vez inglés, que pueden distribuirse a través de su oficina, y las distintas ferias de turismo en las que se empieza a participar.

El Museo Minero, además, extiende sus alas hacia sus dos pedanías, decidiendo crear dos secciones temáticas que se instalarán en Roche y Portmán. Estas secciones temáticas se concretan en la Arqueología, que se instalará en el Antiguo Hospital de Caridad, un edificio catalogado como BIC sito en la pedanía de Portmán; y la sección de Etnografía, que se instalará primitivamente en una de las salas del Centro Social de la pedanía de Roche, para trasladarse en 2010 a un edificio histórico, las Antiguas Escuelas Graduadas, dedicado exclusivamente a alojar la colección etnográfica del museo.





## 4.2 ANÁLISIS DAFO

### DEBILIDADES

- **Ausencia de marca turística** atractiva, señalización de recursos turísticos nula o muy deteriorada, criterios y materiales dispares.
- **Inexistente promoción turística**, falta de paquetes y oferta completa de atractivos para captar y atraer visitantes.
- **Falta de información turística** o centro de recepción de visitantes en Portmán como punto de partida.
- **Patrimonio minero abandonado** durante décadas, su deterioro supone pérdidas irreversibles y dificulta su restauración (presupuesto e intervención patrimonial).
- **La recuperación de la Bahía**, un asunto pendiente durante demasiado tiempo.

D

### AMENAZAS

- **Desconocimiento, falta de concienciación y desvinculación con el pasado histórico**, patrimonio y herencia cultural de las nuevas generaciones.
- **Pérdida de identidad local y falta de armonía visual** a nivel urbanístico (fachadas tradicionales, rótulos, estética atractiva para visitantes).
- **Senderos naturales en o hacia puntos de interés poco seguros** (terreno, señalización, riesgos mineros, lluvias torrenciales durante las DANAS eventuales).
- **Las posibles oportunidades de negocio no se desarrollan**, ya que se sigue esperando el gran proyecto de recuperación de la Bahía.
- **Avanzado estado de deterioro de elementos patrimoniales de gran interés**, como la Casa del Tío Lobo o el Lavadero Roberto.

A

### OPORTUNIDADES

- **Posibilidad de transformar la imagen de Portmán**: Del desastre medioambiental a referente de destino turístico sostenible.
- Portmán todavía conserva la esencia de población tradicional relacionada con su pasado pesquero y minero, que le confieren un **carácter diferenciador respecto a la oferta turística existente**.
- **Destinos turísticos de gran atracción de visitantes y turistas** muy próximos a Portmán (Sol y playa en La Manga; Cultural en Cartagena) que pueden aprovechar su estancia en la zona para conocer Portmán.
- **La Oficina municipal de Turismo se encuentra dentro de la Red de Oficinas de la Región de Murcia**, lo que permite que la difusión y presentación de nuevos productos turísticos sea rápida y eficiente, llegando a todos los rincones de la región.
- **Se ha iniciado el proceso para la adhesión del municipio como Destino Turístico Inteligente**, clave para el óptimo y comedido desarrollo turístico

F

### FORTALEZAS

- **Enclave privilegiado de la población**, bordeada por espacios naturales protegidos, concentrando en un pequeño territorio gran variedad de elementos patrimoniales de gran singularidad que pueden definir un modelo <basado en el turismo cultural, minero, geológico y ambiental.
- **Declaración de BIC como Sitio Histórico de la Sierra Minera**, figura de protección que refuerza su valor y necesidad de difusión y preservación.
- **El Festival Internacional del Cante de las Minas**, pone a La Unión en el mapa todos los años durante su celebración y atrae visitantes tanto nacionales como internacionales.
- **Gran cantidad de recursos que pueden traducirse en una cartera de productos turísticos de carácter diferenciado** y a un turismo de experiencias dirigido a segmentos concretos de la demanda.
- **Buenas comunicaciones terrestres con el resto de la Región y provincias limítrofes** Alicante/Almería/Albacete que pueden proporcionar al municipio visitantes de día o para pequeñas escapadas.

O



### 4.3 PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DEL PLAN

#### 4.3.1 Agentes implicados

El presente PST de Portmán ha contado con la participación de las siguientes entidades y organizaciones:

- **Ayuntamiento de La Unión:**

Servicios de Turismo, Urbanismo, Cultura, Secretaría, Jurídicos, Patrimonio, Infraestructuras, Intervención, Contratación, Deportes, Agente de Desarrollo Local.

- **Ayuntamientos limítrofes:**

Cartagena (Concejalía de Turismo)

- **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:**

Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes;  
Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía;

D.G. de Competitividad y Calidad Turística,

D.G.de Territorio y Arquitectura

D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera

Instituto de Turismo de la Región de Murcia

Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila

Demarcación de Costas del Estado en Murcia

- **Fundación Sierra Minera (FSM)**

- **Tejido asociativo de Portmán:**

ASOCIACIÓN DE VECINOS LIGA DE VECINOS, AMPA del CEIP SANTIAGO APOSTOL, Asociación de AMAS DE CASA DE PORTMAN, Asociación HOGAR de la Tercera EDAD PORTMÁN

- **Cultural:**

ASOCIACIÓN CULTURAL “PORTMÁN TEATRO”; COFRADIAS “VIRGEN DOLOROSA” PORTMAN y “CRISTO DEL SILENCIO; ASOCIACIÓN CULTURAL FUNDACIÓN CANTE DE LAS MINAS.

- **Deportivo:**

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PORTMÁN, CLUB NAÚTICO PORTMÁN Y asociación náutico deportiva LA FAROLA

- **Empresarial:**

ASOCIACIÓN VENDEDORES ALTERNATIVOS, empresarios de Hostelería, alojamiento rural, así como todos los establecimientos de restauración y comerciales de Portmán.

- **Otras asociaciones:**

Asociación para la Repoblación del Bosque Autóctono (ARBA) de Cartagena y La Unión; Asociación de Educación Social-ambiental Burbuja Verde.

- **Propietarios del suelo**

PORTMÁN GOLF S.L. y DUERNA S.L.

Se ha documentado con registro de manifestaciones escritas de apoyo, actas de reuniones, propuestas concretas.



#### 4.3.2. Métodos de participación

Los métodos empleados para lograr el alto grado de participación de los actores implicados han sido:

- **Consultas para recogida de información** relevante para el desarrollo del plan: propuestas e ideas, posibles limitaciones de las actuaciones, obstáculos a salvar.

**Internas:** con los servicios afectados del Ayuntamiento: Turismo, Urbanismo, Secretaría, Jurídica, Patrimonio, Infraestructuras, Intervención, Contratación, Deportes, ADL

**Externas:** Concejalía de Turismo Ayuntamiento de Cartagena y asesores; con las Consejerías y Direcciones Generales y sus técnicos, de los cuales: Turismo, Subdirector General de Energía, Actividad Industrial y Minera, Dirección General de Competitividad y Calidad Turística, Dirección General de Territorio y Arquitectura de la Región de Murcia. Demarcación de Costas del Estado en Murcia Director del Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila

- **Reuniones participativas sectoriales**, con el fin de recoger las necesidades concretas de las empresas, los comerciantes, los ciudadanos, los propietarios de suelo afectados por alguna de las actuaciones.
- **Jornadas Informativas** con el fin de poder exponer el plan en curso, y adaptarlo al que sería PST de Portmán, con tejido empresarial, asociativo, cultural, deportivo.
- **Grupo Discusión/debate vía whatsapp** con asociaciones vecinales, culturales, deportivas y empresarios de Portmán, para aportación de las ideas, propuestas y consultas. Se eligió este método por ser el más operativo en época de pandemia y en cuanto a eficacia de poder recibir las propuestas con mayor facilidad, accesible para todos los ciudadanos a través de sus representantes.
- **Reuniones de validación final del diagnóstico y del plan de acción.** FSM, Técnico de Turismo



#### 4.3.2 Descripción del desarrollo del proceso participativo

**Fecha: 14/04/2021**

Reunión **equipo de gobierno del Ayuntamiento** para analizar viabilidad PST

**Fecha: 20/04/2021**

Presentación PST a miembros de la **Fundación Sierra Minera**

**Fecha: 22/04/2021**

Presentación del PST a representante de **Portmán Golf**, propietario afectado por varias actuaciones del plan.

**Fecha: 22/04/2021**

Reunión con **Subdirector General de Industria, Energía y Minas de la CARM** sobre Viabilidad senderos por riesgos de la minería.

**Fecha: 22/04/2021**

Reunión con Director del **Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila**

**Fecha: 23/04/2021**

Reunión con Jefe de la **Demarcación de Costas del Estado en Murcia**

**Fecha: 23/04/2021**

**Presentación del PST en el Pabellón polideportivo Portmán.** Recogida de propuestas de tejido asociativo y empresarial de Portmán

**Fecha: 27/04/2021**

**Recogida de Acuerdos de Adhesión** en Oficina municipal de Portmán

**Fecha: 28/04/2021**

Reunión con **Concejala de Turismo del Ayuntamiento de Cartagena** y asesores.





MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia,  
Turismo y Deportes



Excelentísimo  
Ayuntamiento de La Unión



PLAN DE SOSTENIBILIDAD  
TURÍSTICA EN PORTMÁN

**30/04/2021**

Presentación a la **Junta de Portavoces** el Ayuntamiento de La Unión.



**Fecha: 03/05/2021**

Reunión con **Director General de Competitividad y Calidad Turística** de la CARM



**Fecha: 07/05/2021**

**Mesa de trabajo** con Técnicos del Ayto. de La Unión y de la **Fundación Sierra Minera**.



**Fecha: 13/05/2021**

Reunión con **Director General de Seguridad Industrial, Energética y Minera**, de la CARM.



**27/04/2021**

Reunión con la **Asociación de Educación Social-ambiental Burbuja Verde**.

**28/04/2021**

Reunión con **representantes de DUERNA S.L.** sobre disponibilidad de paso y de uso de terrenos de su propiedad.

**Fecha: 01/05/2021**

Reparto **Acuerdos de adhesión** en comercios, locales y asociaciones de Portmán.

**Fecha: 07/05/2021**

Reunión con **Jefes de Servicio y técnicos del Ayto. La Unión**.

**Fecha: 06/05/2021**

Reunión con Jaime Pérez, **Director General del Territorio y Arquitectura** de la Región de Murcia, de la CARM y Asesores.



## 5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

### OBJETIVOS GENERALES

**Transformar radicalmente la imagen de Portmán, pasando de ser conocida como el lugar de la mayor catástrofe del Mediterráneo a convertirse en un destino turístico de referencia basado en criterios de sostenibilidad.**

El objetivo principal del PSTD es que el turismo sostenible se convierta en un nuevo motor económico y social para la zona, potenciando el carácter identitario de Portmán como pueblo minero y pesquero, basado en un desarrollo sostenible del territorio que contribuya a frenar la despoblación, a redistribuir la riqueza, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y a la puesta en valor de todos los recursos ambientales, paisajísticos y patrimoniales existentes en el entorno.

Impulsando la actividad turística hacia los preceptos de la economía circular, la protección del medio ambiente, la utilización de energías limpias, la accesibilidad y la integración. Todo ello mediante una gobernanza basada en mecanismos de coordinación entre la administración, el sector privado y los agentes sociales, y el impulso de fórmulas participativas que ayuden a cumplir los objetivos fijados. Potenciando la comunicación digital con el turista y la promoción turística del destino.

El presente PSTD es compatible y complementario con las obras de Regeneración de la Bahía, que como sabemos, se encuentran paralizadas siendo necesaria la redacción de un nuevo proyecto que solvete los defectos del anterior.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar y potenciar la imagen de Portmán como pueblo tradicional pesquero y minero, dotándolo de una identidad de marca como destino turístico y reconocible
- Consolidar a Portmán como el núcleo de población de referencia para el inicio de rutas senderistas por la Sierra Minera de Cartagena y La Unión y los espacios naturales protegidos existentes en el entorno, posicionándose como segunda puerta de acceso al Parque Regional de Calblanque, Peña del Águila y Monte de las Cenizas.
- Poner en valor los elementos de carácter patrimonial, minero, geológico, arqueológico y ambiental del entorno.
- Implicar a todos los actores del territorio y crear un espacio de participación y de toma de decisiones.
- Crear una cartera de productos que contribuya a la diversificación de la oferta turística existente en esta zona del litoral del sureste español, (conocida sobre todo por la oferta de sol y playa) mediante el diseño de productos turísticos diferenciados y dirigidos a atender nuevos nichos de demanda.
- Impulsar la divulgación del plan, y las campañas de sensibilización y de concienciación dirigidas a la población residente y a los turistas para ahondar en la importancia de conservar y reforzar todos los valores y elementos identitarios y culturales.
- Aplicar las nuevas tecnologías para la comunicación con el turista, mejorar la comercialización de los servicios y productos turísticos del territorio, Formar y acompañar a los actores del sector, dotándoles de nuevas capacidades para alcanzar el mercado, crear experiencias y hacer una promoción diferenciada.



## 6 PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta los condicionantes existentes (un plazo de ejecución muy reducido -3 años- y un presupuesto total de 1.000.000 de euros, se ha tratado de diseñar un plan realista y viable que se concreta en un total de 17 actuaciones agrupadas en 4 líneas estratégicas.

### 6.1 PRESUPUESTO Y COFINANCIACIÓN DEL PLAN

El presupuesto del presenta plan asciende a la cantidad de 1.000.000 de euros.

El Plan se cofinanciará de la siguiente manera:

- Ministerio de Industria, comercio y turismo:  
500.000 euros
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia:  
400.000 euros
- Ayuntamiento de La Unión:  
100.000 euros





## 6.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### EJE 1

#### PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN

El primer eje se centra en la **planificación y gestión del PSTD**, con el objetivo de garantizar la ejecución del mismo y fijar las bases para el desarrollo de las actuaciones de los ejes 2, 3 y 4.

Se ha previsto la contratación de una gerencia para el seguimiento y ejecución del plan,

la creación de la mesa de trabajo como lugar de participación de todos los actores implicados y de toma de decisiones, el desarrollo de un manual de identidad corporativa,

la implantación del certificado de DTI y la redacción de una norma de protección y conservación de fachadas, rótulos y terrazas para mejorar la imagen del pueblo de Portmán.

### EJE 2

#### ACTUACIONES SOBRE EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS EN EL NÚCLEO URBANO

El segundo eje programático se centra en las **actuaciones en suelo urbano y trata de atender las demandas más urgentes en este ámbito**: regeneración urbana del eje principal de la población para impulsar el comercio y la hostelería local, adecuación del entorno del Museo Arqueológico, generando un lugar de recepción para el visitante e implantar en él un punto de información turística; Creación de un mirador en el antiguo puerto de pescadores para reforzar la identidad pesquera de la población y completar así la estructura de miradores en los lugares estratégicos de la bahía; la señalización de los edificios emblemáticos y por último el fomento de actuaciones privadas y de colaboración de asociaciones para el embellecimiento de fachadas y actuaciones en vacíos urbanos.

### EJE 3

#### ACTUACIONES EN EL ENTORNO Y CREACIÓN DE PRODUCTOS DE TURISMO ACTIVO

La tercera línea estratégica recoge las actuaciones en el entorno, centrándose en tres itinerarios de los muchos que existen, por entender que son los más atractivos y pedagógicos:

- El itinerario minero del túnel José Maestre con la recuperación de la antigua vía férrea, la restauración del tren minero y la chimenea Orcelitana.
- El recorrido de las tuberías del lavadero Roberto que causaron el mayor desastre medioambiental del Mediterráneo.
- El itinerario ambiental y geológico de la ventana tectónica de la Cala del Caballo.

### EJE 5

#### FORMACIÓN PROMOCIÓN COMERCIALIZACIÓN

El cuarto y último eje se centra en las actuaciones dirigidas a la **sensibilización, la promoción y comercialización de los productos turísticos** y a la formación.




### 6.3 CRONOGRAMA

JES PROGRAMÁTICOS		ACTUACIONES	2022	2023	2024	TOTAL
<b>EJE 1</b>  <b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE</b>	1	1.1. CONTRATACION DE LA GERENCIA DEL PST	22.000	22.000	22.000	6.6000
	2	1.2. CREACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO	Sin costes estimados			
	3	1.3. IMAGEN DE DESTINO Y BRANDING TURÍSTICO	5.000			5.000
	4	1.4. ADHESIÓN A LA RED DE DTI	Sin dotación presupuestaria			
	5	1.5. NORMA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE FACHADAS, RÓTULOS Y TERRAZAS	Sin costes estimados			
	<b>Total EJE 1</b>			<b>27.000 €</b>	<b>22.000 €</b>	<b>22.000 €</b>
<b>EJE 2</b>  <b>ACTUACIONES SOBRE EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS DEL NÚCLEO URBANO</b>	6	2.1. REVITALIZACIÓN DE LA CALLE MAYOR	70.000	200.000		270.000
	7	2.2. MEJORA DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD (MUSEO ARQUEOLÓGICO)	30.000	40.000		70.000
	8	2.3. MIRADOR DEL PUERTO DE PESCADORES	30.000	50.000		80.000
	9	2.4. SEÑALIZACIÓN DE EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS			10.000	10.000
	10	2.5. EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS Y RINCONES CON ENCANTO	4.000	3.000	3.000	10.000
	<b>Total EJE 2</b>			<b>134.000 €</b>	<b>293.000 €</b>	<b>13.000 €</b>
<b>EJE 3</b>  <b>ACTUACIONES EN EL ENTORNO Y CREACIÓN PRODUCTOS DE TURISMO ACTIVO</b>	11	3.1. TÚNEL JOSÉ MAESTRE, TREN MINERO Y CHIMENEA ORCELITANA	25.000	300.000		325.000
	12	3.2. RECORRIDO DE LAS TUBERÍAS DEL LAVADERO ROBERTO Y MIRADOR DE "LOS CHORROS"	8.000	100.000		108.000
	13	3.3. ITINERARIO A LA VENTANA TECTÓNICA DE LA CALA DEL CABALLO			20.000	20.000
	<b>Total EJE 3</b>			<b>33.000 €</b>	<b>400.000 €</b>	<b>20.000 €</b>
<b>EJE 4</b>  <b>FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	14	4.1. DIVULGACIÓN DEL PLAN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO	6.000	6.000	1.000	13.000
	15	4.2. COMUNICACIÓN DIGITAL CON EL TURISTA: CREACIÓN DE PÁGINA WEB Y APP	3.000	1.000	5.000	9.000
	16	4.3. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS			12.000	12.000
	17	4.4. FORMACIÓN PARA DIFERENCIAR PRODUCTO Y CREAR DESTINO		2.000		2.000
	<b>Total EJE 4</b>			<b>9.000 €</b>	<b>9.000 €</b>	<b>18.000 €</b>
<b>EJES PROGRAMÁTICOS</b>		<b>TOTAL</b>	<b>203.000 €</b>	<b>724.000 €</b>	<b>73.000 €</b>	<b>1.000.000</b>



## 6.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

<b>EJE 1</b>	<b>ACTUACIÓN Nº 1.1</b>	
	<b>CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DEL PSTD</b>	
		
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	1ª, 2ª-Y 3ª anualidad
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Trata de la contratación por parte del Ayuntamiento de una empresa/profesional, encargado de realizar el seguimiento de la ejecución del Plan, para lo cual habrá que licitar un contrato de servicios previa redacción de los pliegos donde se estipulen los requisitos exigibles.</p> <p>Las funciones del adjudicatario serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser representante del Ayuntamiento de La Unión en la Comisión de Seguimiento del plan.</li> <li>• Convocar la Mesa de Trabajo con todos los actores implicados.</li> <li>• Llevar un seguimiento puntual de la ejecución de las actuaciones y elaborar informes de seguimiento del Plan.</li> <li>• Participar en la redacción de memorias justificativas y pliegos técnicos para aquellas actuaciones que lo precisen.</li> <li>• Asistencia a jornadas y reuniones de divulgación del Plan.</li> <li>• Coordinación y apoyo de las labores de formación y participación.</li> <li>• Elaborar anualmente un calendario de actividades turísticas, fiestas, eventos, etc.</li> <li>• Desarrollar contenidos y actualizar la página web.</li> <li>• Desarrollar la estrategia de promoción a través de medios sociales.</li> <li>• Elaborar la documentación final justificativa del Plan.</li> </ul>
	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD</b>	<p>La ejecución del Plan de sostenibilidad turística en Portmán requiere de una gerencia dedicada específicamente a su puesta en marcha, dinamización y seguimiento de las actuaciones, con el objetivo de garantizar la ejecución del mismo.</p> <p>El Ayuntamiento de La Unión no cuenta en este momento con un técnico experto en los ámbitos de planificación, gestión, promoción y comercialización turística, ni tiene posibilidad de contratarlo de manera inminente para la ejecución de este plan.</p>



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	Dotar al Plan de sostenibilidad turística en Portmán de un soporte técnico encargado de dinamizar y coordinar a los actores implicados en las actuaciones del plan para alcanzar sus objetivos y realizar todas las tareas necesarias de puesta en marcha, seguimiento del mismo y justificación final.
<b>METAS ODS</b>	
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li></ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	
<b>PRESUPUESTO</b>	66.000 €
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	Se prevé mediante esta actuación que el plan se pueda poner en marcha y puedan ejecutarse todas las actuaciones en los plazos previstos, cumpliendo los objetivos generales y específicos establecidos en el mismo, y concluyendo con la finalización de las actuaciones y la justificación documental ante la Secretaría de Estado de Turismo, todo ello con la mayor de las diligencias.
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	Contratación del gerente: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nº de reuniones con los actores implicados en cada actuación</li><li>▪ Nº de informes de seguimiento.</li><li>▪ Nº de participaciones en jornadas relacionadas con el PSTD.</li></ul>



<b>ACTUACIÓN Nº 1.2</b>							
<b>CREACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO</b>							
<b>EJE 1</b>							
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE</b>	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>FECHA DE EJECUCIÓN</b></td> <td>1ª, 2ª-Y 3ª anualidad</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>DESCRIPCIÓN</b></td> <td> <p>Se pretende crear una mesa de trabajo con todos los actores implicados (Ayuntamientos de La Unión y Cartagena, Fundación Sierra Minera, asociaciones y empresarios, principales propietarios de suelo, etc.).</p> <p>El acceso a la mesa de trabajo se hará mediante una sencilla inscripción, y será voluntaria y gratuita.</p> <p>Las funciones de la mesa de trabajo serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer un lugar de encuentro, de diálogo y de coordinación, de todos los actores.</li> <li>▪ Implantar en la mesa unas normas básicas de funcionamiento interno: aviso de convocatoria, orden del día, elaboración y envío de informes de cada jornada, inclusión en la web, etc.</li> <li>▪ Realizar el seguimiento de las actuaciones del Plan.</li> <li>▪ Contribuir a la divulgación del Plan.</li> <li>▪ Trabajar en estrecha relación con el gerente del Plan, facilitando el establecimiento de acuerdos entre los actores participantes.</li> <li>▪ Constituir mesas de trabajo temáticas para cuestiones sectoriales.</li> <li>▪ Aprobar nuevas acciones que puedan surgir paralelas al Plan y dirigirse a aquellas administraciones e instituciones cuando las competencias excedan del ámbito municipal.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;"><b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD</b></td> <td> <p>Para asegurar el éxito de los objetivos del Plan, es necesario crear una mesa de trabajo permanente, (debiendo existir al menos los tres años que dure el plan), donde estén representadas las distintas administraciones, el tejido social y empresarial, para tratar no sólo los temas concernientes a las actuaciones recogidas en el documento, sino también otras posibles actuaciones paralelas no incluidas en el presenta plan, que persigan los mismos fines de sostenibilidad económica, ambiental y social.</p> </td> </tr> </table>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	1ª, 2ª-Y 3ª anualidad	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Se pretende crear una mesa de trabajo con todos los actores implicados (Ayuntamientos de La Unión y Cartagena, Fundación Sierra Minera, asociaciones y empresarios, principales propietarios de suelo, etc.).</p> <p>El acceso a la mesa de trabajo se hará mediante una sencilla inscripción, y será voluntaria y gratuita.</p> <p>Las funciones de la mesa de trabajo serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer un lugar de encuentro, de diálogo y de coordinación, de todos los actores.</li> <li>▪ Implantar en la mesa unas normas básicas de funcionamiento interno: aviso de convocatoria, orden del día, elaboración y envío de informes de cada jornada, inclusión en la web, etc.</li> <li>▪ Realizar el seguimiento de las actuaciones del Plan.</li> <li>▪ Contribuir a la divulgación del Plan.</li> <li>▪ Trabajar en estrecha relación con el gerente del Plan, facilitando el establecimiento de acuerdos entre los actores participantes.</li> <li>▪ Constituir mesas de trabajo temáticas para cuestiones sectoriales.</li> <li>▪ Aprobar nuevas acciones que puedan surgir paralelas al Plan y dirigirse a aquellas administraciones e instituciones cuando las competencias excedan del ámbito municipal.</li> </ul>	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD</b>	<p>Para asegurar el éxito de los objetivos del Plan, es necesario crear una mesa de trabajo permanente, (debiendo existir al menos los tres años que dure el plan), donde estén representadas las distintas administraciones, el tejido social y empresarial, para tratar no sólo los temas concernientes a las actuaciones recogidas en el documento, sino también otras posibles actuaciones paralelas no incluidas en el presenta plan, que persigan los mismos fines de sostenibilidad económica, ambiental y social.</p>
<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	1ª, 2ª-Y 3ª anualidad						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Se pretende crear una mesa de trabajo con todos los actores implicados (Ayuntamientos de La Unión y Cartagena, Fundación Sierra Minera, asociaciones y empresarios, principales propietarios de suelo, etc.).</p> <p>El acceso a la mesa de trabajo se hará mediante una sencilla inscripción, y será voluntaria y gratuita.</p> <p>Las funciones de la mesa de trabajo serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer un lugar de encuentro, de diálogo y de coordinación, de todos los actores.</li> <li>▪ Implantar en la mesa unas normas básicas de funcionamiento interno: aviso de convocatoria, orden del día, elaboración y envío de informes de cada jornada, inclusión en la web, etc.</li> <li>▪ Realizar el seguimiento de las actuaciones del Plan.</li> <li>▪ Contribuir a la divulgación del Plan.</li> <li>▪ Trabajar en estrecha relación con el gerente del Plan, facilitando el establecimiento de acuerdos entre los actores participantes.</li> <li>▪ Constituir mesas de trabajo temáticas para cuestiones sectoriales.</li> <li>▪ Aprobar nuevas acciones que puedan surgir paralelas al Plan y dirigirse a aquellas administraciones e instituciones cuando las competencias excedan del ámbito municipal.</li> </ul>						
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD</b>	<p>Para asegurar el éxito de los objetivos del Plan, es necesario crear una mesa de trabajo permanente, (debiendo existir al menos los tres años que dure el plan), donde estén representadas las distintas administraciones, el tejido social y empresarial, para tratar no sólo los temas concernientes a las actuaciones recogidas en el documento, sino también otras posibles actuaciones paralelas no incluidas en el presenta plan, que persigan los mismos fines de sostenibilidad económica, ambiental y social.</p>						




<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<p>Constituir un espacio de participación, colaboración y cooperación entre los diversos agentes implicados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer el seguimiento de la ejecución del Plan de sostenibilidad turística en Portmán.</li> <li>- Realizar y aprobar propuestas paralelas al Plan y dirigirlas a aquellos organismos competentes para su ejecución.</li> </ul>
<b>METAS ODS</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="622 488 788 651"> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> <div data-bbox="810 488 976 651"> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> <li>▪ Ayuntamiento de Cartagena</li> <li>▪ Fundación Sierra Minera</li> <li>▪ Asociaciones y empresarios</li> <li>▪ Propietarios mayoritarios de suelo</li> <li>▪ Otras entidades</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	<p>Sin costes previstos. (Los costes de la acción son dedicación del coordinador del Plan, incluido en el apartado 1.1).</p>
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<p>Con esta actuación se pretende crear un espacio plural de diálogo y participación de todos los actores implicados, con el fin de llegar a acuerdos y aprobar propuestas que tengan como finalidad cumplir con los objetivos del Plan y trabajar porque Portmán sea un destino turístico sostenible.</p>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de reuniones.</li> <li>▪ Número de informes de seguimiento.</li> </ul>



<div style="border: 1px solid white; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <span style="font-weight: bold; font-size: 1.2em;">EJE 1</span> </div>		<h2>ACTUACIÓN Nº 1.3</h2>
		<h3>IMAGEN DE DESTINO Y BRANDING TURÍSTICO</h3>
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	1ª anualidad
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El proceso de creación de branding tiene el objetivo de diseñar y asociar el destino turístico a una marca que pueda ser comercializada y adaptada a distintos formatos y soportes, sirviendo como símbolo para la difusión y contextualización de los valores del destino turístico Portmán y su carácter, alejándolo de su pasado como desastre medioambiental.</p> <p>Esta imagen de marca de destino será creada por un diseñador o estudio gráfico, planteando al ayuntamiento al menos tres propuestas para elegir. Una vez elegida la propuesta final, se desarrollará el manual de identidad corporativa y en él se incluirá su debida aplicación a cada uno de los soportes necesarios del presente plan y productos turísticos que engloba, así como posibles futuros soportes (Soportes digitales: Web, App, RRSS; y soportes físicos: señalética interior y exterior, carcerería, papelería corporativa, merchandising...), sentando las bases y marcando las normas para su correcto uso.</p>
	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD</b>	<p>Las actuaciones de Branding turístico permitirán la gestión inteligente, creativa y estratégica de los activos (tangibles o intangibles) diferenciales de la marca, y tiene como objetivo construir una promesa y una experiencia turística de marca distintiva, relevante y sostenible en el tiempo. Esta es la necesidad de Portmán, situada en un entorno donde la oferta turística de los municipios colindantes (Cartagena cultural y natural) y el resto de la Región (otros núcleos naturales y patrimoniales) pueden ensombrecer a este pequeño destino, por lo que diferenciarse de los demás con una potente y atractiva imagen es imprescindible.</p>



<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p>El principal propósito es generar valor añadido a las actividades a ejecutar en el presente PST, que permitan un desarrollo sostenible del territorio de Portmán, buscando un impacto positivo en la población local y en la atracción de visitantes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Disponer de una guía para ejecutar armónicamente cualquier aplicación de la imagen de marca.</li><li>▪ Posicionamiento turístico y estatus del destino.</li></ul>
<b>METAS ODS</b>	
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li></ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Empresa de diseño gráfico.</li></ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	5.000 €
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	Disponer de un manual que recoja las pautas para el uso de la marca turística de Portmán en todos los formatos de uso común y aplicaciones previstas, así como ser un referente de imagen de destino dentro de la región de Murcia, despertando la curiosidad y atrayendo a visitantes y turistas de la zona para conocer y disfrutar de su visita.
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	A la finalización del presente PST debe ser una imagen perfectamente reconocible por los ciudadanos del municipio, como prescriptores y difusores de su propio destino, y que su impacto en el turista o visitante (mediante encuestas en el nuevo Punto de Información Turística) haya sido relevante y ayudado a su visita al destino.






<b>EJE 1</b>	<b>ACTUACIÓN Nº 1.4</b>	
	<b>ADHESIÓN A LA RED DE DTI</b>	
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	1ª anualidad
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Se solicita la adhesión a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, para iniciar un proceso de distinción planteando una estrategia de futuro basada en la gobernanza, la sostenibilidad, la accesibilidad, la innovación y la tecnología como ejes vertebradores, según se desprende de la propia filosofía de la metodología.</p> <p>Se comienza a trabajar en las directrices marcadas por los DTI, ya que algunas de las actuaciones incluidas en este PST ya están enfocadas en este sentido, y se adaptan a los ejes principales de los destinos DTI (sostenibilidad, accesibilidad, tecnología, innovación), por lo que esta iniciativa marcará un camino a seguir y unas pautas para el desarrollo sostenible del destino.</p>
	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD</b>	<p>Portmán como destino, y el municipio, deben reorientar su estrategia municipal y conducir sus futuras actuaciones a reforzar el turismo de forma sostenible puesto que carece de otras industrias de peso para su empleo y economía. Es necesario disponer de una guía, con unas líneas claras de actuación y la imprescindible asistencia en la implantación del proceso de conversión en DTI por parte de Segittur y la Secretaría de Estado de Turismo.</p>





<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<p>Solicitar la adhesión al programa DTI y que este compromiso marque las pautas de desarrollo turístico del municipio en los próximos años.</p> <p>Convertirse en un referente en la Región de Murcia como uno de los destinos pioneros en su implantación.</p> <p>Beneficiarse de la pertenencia a la Red, tomando como referencia el intercambio de ideas, propuestas y actuaciones de otros destinos cuya implantación ha sido un éxito ejemplar</p>
<b>METAS ODS</b>	
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Segittur, Secretaría de Estado de Turismo</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	<p>Sin dotación presupuestaria en este Plan</p>
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<p>Pertenecer a la Red DTI, para recibir el asesoramiento oportuno en la aplicación de la metodología para las actuaciones previstas en el presente PST y futuras actuaciones en el destino y participar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los demás miembros.</p>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<p>Inclusión en la Red con valoración positiva por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y Segittur.</p>



EJE 1

**ACTUACIÓN Nº 1.5**

**NORMA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE FACHADAS, RÓTULOS Y TERRAZAS**



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE

**FECHA DE EJECUCIÓN**

1ª, 2ª anualidad


**DESCRIPCIÓN**

Se pretende redactar una norma que trate de preservar el carácter tradicional de la población y potenciar su identidad como pueblo pesquero y minero, estableciendo unos criterios de sistemas constructivos, materiales a emplear, colores, etc., permitiendo actuaciones ante la necesidad de reformar y rehabilitar el patrimonio existente, con el objetivo de recuperar la vivienda tradicional y conseguir un tejido urbano armónico y con una estética cuidada. En el caso del mobiliario urbano y rótulos de comercios, se persigue también establecer unas tipologías que ayuden a conseguir esa imagen de homogeneidad y equilibrio ambiental con las edificaciones existentes.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Actualmente Portmán no cuenta con ninguna protección ni norma específica de conservación de fachadas, ni de ordenación de rótulos y terrazas, lo que provoca que no exista una uniformidad en cuanto a la utilización de materiales, mobiliario urbano de terrazas, carteles publicitarios, etc.



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recuperar la vivienda tradicional.</li> <li>▪ Homogeneizar el tipo de rótulos y mobiliario urbano.</li> <li>▪ Mejorar la imagen de Portmán y potenciar su identidad como pueblo tradicional pesquero y minero.</li> </ul>
<b>METAS ODS</b>	
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	Tejido asociativo
<b>PRESUPUESTO</b>	Sin coste estimado. Se redactará por los Servicios Técnicos de Urbanismo.
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<p>Establecer el marco para la recuperación del tejido residencial y de la vivienda tradicional.</p> <p>Conseguir una imagen armónica de la población y evitar elementos distorsionantes.</p>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	Aprobación de la norma



EJE 2

**ACTUACIÓN Nº 2.1**  
**REVITALIZACIÓN DE LA CALLE MAYOR**



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE

**FECHA DE EJECUCIÓN**

1ª y 2ª anualidad

**DESCRIPCIÓN**

Esta actuación contempla la regeneración urbana integral de la calle principal de la población, donde se concentra la gran mayoría del comercio local y de la hostelería, aplicando criterios de sostenibilidad.

La calle Polavieja, conocida popularmente como calle Mayor, destaca por su sinuoso trazado, por albergar en ella varias edificaciones de interés, como el Teatro Conchita, la Casa Carrión, el Bar Nuevo, etc. y por ser el principal espacio público de relación entre los residentes.

La actuación se iniciará con la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución. Paralelamente se firmarán los convenios respectivos con las compañías suministradoras implicadas (Iberdrola, Telefónica, etc.) para el soterramiento de líneas aéreas. Una vez redactado y aprobado el proyecto, se procederá a la licitación de las obras y a su ejecución.

El proyecto contemplará actuaciones de renovación de infraestructuras obsoletas, soterramiento de líneas aéreas incluyendo la gestión con compañías de suministro eléctrico y de telecomunicaciones, mejora de la accesibilidad, propuesta de semipeatonalización, con ampliación del espacio para el peatón y reducción del ancho de calzada, instalación de mobiliario urbano incluyendo aparcamiento de bicicletas, incorporación de arbolado con especies autóctonas e instalación de alumbrado eficiente. Se utilizarán pavimentos para la reducción del efecto isla de calor urbana.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Uno de los objetivos de este Plan es aumentar la presencia de turistas en el núcleo de población, ya que actualmente hay gran afluencia de personas que visitan el entorno de Portmán pero no llegan a entrar en el pueblo. Por ello es necesario intervenir en la calle principal y eje comercial, como primera etapa de posteriores actuaciones que tienen como objetivo el mejorar la calidad urbana y trabajar junto con los residentes y tejido comercial y empresarial para ofrecer una imagen atractiva para el turista.



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	Embellecimiento de la calle principal del pueblo con actuaciones de mejora de la calidad urbana basadas en criterios de sostenibilidad, mejorando la accesibilidad, la movilidad sostenible, la mitigación del cambio climático y la economía circular.					
<b>METAS ODS</b>						
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>					
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciona (empresa concesionaria del abastecimiento de agua y saneamiento municipal)</li> <li>▪ Compañías suministradoras de servicios urbanísticos (firma de convenios para el soterramiento de líneas)</li> <li>▪ Tejido asociativo, comercios, establecimientos y particulares.</li> </ul>					
<b>PRESUPUESTO</b>	270.000 euros					
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de la accesibilidad y la señalización.</li> <li>▪ Mitigación del cambio climático.</li> <li>▪ Mejora de la calidad de vida de los residentes.</li> <li>▪ Potenciación del negocio local.</li> <li>▪ Atracción de turistas.</li> </ul>					
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Metros lineales de redes aéreas soterradas.</li> <li>▪ Metros lineales de infraestructuras renovadas.</li> <li>▪ Metros cuadrados de calle reurbanizada.</li> <li>▪ Número de árboles plantados.</li> </ul>					



EJE 2

**ACTUACIÓN Nº 2.2**

**MEJORA DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD (MUSEO ARQUEOLÓGICO)**



**FECHA DE EJECUCIÓN**

1ª y 2ª anualidad

**DESCRIPCIÓN**

La actuación consiste en la mejora del Museo Arqueológico de Portmán, sección del Museo Minero de La Unión, incluido en la Red de Museos de la CARM. Este Museo está ubicado en el Antiguo Hospital de la Caridad, lugar donde se atendía a los mineros enfermos o heridos en accidentes laborales. El edificio está declarado Bien de Interés Cultural, y alberga una importante colección de mosaicos y otros elementos procedentes del Yacimiento arqueológico de la Villa Romana del Paturro, también declarado BIC, situado al noreste de la bahía de Portmán, en el límite con el término de La Unión.

El Yacimiento de la Villa Romana del Paturro continúa siendo objeto de campañas arqueológicas anuales, y actualmente se está redactando por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural un proyecto para su puesta en valor y para hacerlo visitable, por lo que esta actuación pasaría a complementar la visita al propio museo.

La actuación persigue un doble objetivo:

Por un lado, ampliar las funciones del edificio, dotándolo del equipamiento necesario para instalar en él un punto de información turística, aprovechando los recursos humanos y materiales existentes, funcionando como apéndice de la OIT de La Unión. Por otro lado, adecuar el entorno del Museo, a través de la creación de un nuevo acceso al mismo por la calle Paloma, generando un espacio para recepción del turista donde se pueda instalar una zona de picnic, sombraje y descanso para los visitantes, aparcamiento de bicicletas, instalación de alumbrado eficiente, plantación de vegetación autóctona, instalación de sistemas de separación de residuos y cubrición de contenedores.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

La oficina de información turística municipal está situada en el núcleo urbano de La Unión, no existiendo en Portmán ningún punto de información donde atender al visitante. Por ello es esencial crear un lugar de recepción dentro del pueblo, aprovechando uno de los equipamientos públicos existentes: El Museo Arqueológico Municipal.

El punto de información turística ofrecería la información necesaria sobre todas las rutas posibles en el entorno, además del resto de información turística del municipio y comarca.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un punto de información turística en Portmán.</li> <li>Proporcionar al turista un espacio de recepción de calidad y respetuoso con el medio ambiente.</li> <li>Potenciar la visita del Museo Arqueológico de Portmán.</li> <li>Motivar el descubrimiento de otros lugares del territorio, ofreciendo información de todas las rutas de Portmán y su entorno, así como del resto del municipio y comarca.</li> </ul>
<b>METAS ODS</b>	     
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Patrimonio Cultural</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	70.000 euros
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de vida de los residentes.</li> <li>Aumentar el número de visitantes al museo.</li> <li>Atraer a turistas.</li> </ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metros cuadrados de jardín autóctono.</li> <li>Metros cuadrados de zona de picnic y sombraje.</li> <li>Número de visitantes.</li> </ul>





EJE 2

**ACTUACIÓN Nº 2.3**  
**MIRADOR DEL PUERTO DE PESCADORES**



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE

**FECHA DE EJECUCIÓN**

1ª y 2ª anualidad

**DESCRIPCIÓN**

Esta actuación se desarrolla en la pintoresca zona del antiguo puerto de pescadores, donde se encuentran los edificios de la antigua lonja y del club náutico, y donde aún se conservan los antiguos norays donde se amarraban las embarcaciones pesqueras antes de que la bahía se colmatara de estériles. Aprovechando el desnivel existente en la zona colindante con el puerto, donde ya existe de hecho una plataforma elevada con unas increíbles vistas a la bahía, se pretende habilitar dicho lugar como mirador, dotándolo de todos los elementos necesarios para ello.

La actuación consistiría en los siguientes trabajos: consolidación del muro de contención existente y rehabilitación de la escalera de acceso, soterramiento del cableado que dificulta la visión de la bahía, instalación de barreras de protección, mobiliario urbano y señalización. También se incluirían medidas de mitigación del cambio climático y de economía circular, como la instalación de alumbrado eficiente, renovación de pavimentos para reducir el efecto isla de calor, sistema de separación de residuos, además de otras medidas de embellecimiento como la cubrición de los contenedores instalados en el propio puerto, y de comunicación digital con el turista a través de la instalación de códigos QR donde se obtendrá información en varios idiomas sobre la tradición pesquera de Portmán y sobre el desastre ecológico producido en ese lugar.

El mirador será además el punto de partida del recorrido de las tuberías del Lavadero Roberto Roberto, enlazando con la actuación 3.2 del presente PSTD.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Es un lugar de referencia, ya de por sí muy visitado, pero que no está dotado en la actualidad de las medidas de seguridad necesarias, ni de mobiliario urbano, ni de señalización.

Es un lugar privilegiado para explicar la tradición de Portmán como pueblo pesquero, y el desastre natural que se produjo en su bahía como consecuencia de la actividad minera.



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un mirador sobre la bahía en la zona del antiguo Puerto de pescadores.</li> <li>▪ Reforzar la identidad de Portmán como pueblo de tradición pesquera.</li> <li>▪ Ofrecer al visitante un lugar de aprendizaje de la historia de un desastre medioambiental.</li> </ul>
<b>METAS ODS</b>	     
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección General de Costas</li> <li>▪ Compañías suministradoras (Iberdrola, telefónica, etc.). Firma de convenios para el soterramiento de líneas aéreas.</li> <li>▪ Club náutico Portmán</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	80.000 euros
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de la accesibilidad y la señalización.</li> <li>▪ Mitigación del cambio climático.</li> <li>▪ Mejora de la calidad de vida de los residentes.</li> <li>▪ Atracción de turistas.</li> </ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Metros cuadrados de mirador</li> <li>▪ Número de visitantes</li> </ul>



EJE 2

**ACTUACIÓN Nº 2.4**

**SEÑALIZACIÓN DE EDIFICIOS Y LUGARES EMBLEMÁTICOS**



**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE**

**FECHA DE EJECUCIÓN**

3º anualidad

**DESCRIPCIÓN**

Señalización exterior mediante paneles informativos de los principales hitos del municipio dentro del núcleo urbano: Casa del Tío Lobo (declarada Bien de Interés Cultural aunque pendiente de rehabilitación), Museo Arqueológico antiguo Hospital de la Caridad (declarado Bien de Interés Cultural), Liga de Vecinos, Teatro Conchita, Iglesia de Santiago Apóstol, Lavadero Roberto, etc.

La actuación comprende los trabajos de diseño, fabricación e instalación de los elementos de señalización, que deberán cumplir las normas fijadas en el manual de identidad corporativa de Portmán (actuación 1.3).

También se prevé la instalación de 3 paneles de señalización interpretativa en los principales enclaves (mirador del Puerto, mirador de la Molienda y mirador del Lastre), permitiendo al observador situarse y conocer en detalle la ubicación y detalles de los lugares o elementos destacados, obteniendo una panorámica completa desde el lugar donde se encuentra el usuario.



La señalización será adaptada para garantizar la accesibilidad universal. Toda la señalización incluirá códigos QR para poder ampliar la información, con textos en diferentes idiomas.

El Ayuntamiento de La Unión, a través de la Mesa de Trabajo, promoverá que el resto de elementos y edificios de interés patrimonial ubicados fuera de su término municipal también sean señalizados, siguiendo las mismas normas de estilo y soportes. Estamos hablando de elementos de gran singularidad como el Yacimiento de la Villa Romana del Paturro, el Faro de Portmán, la Batería de la Chapa, etc.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Actualmente no existe ningún tipo de señalización de los edificios de carácter patrimonial de Portmán, aun estando declarados algunos de ellos Bien de Interés Cultural, como ya hemos mencionado anteriormente. La señalización de estos elementos es indispensable para poder ofrecer otro tipo de experiencias como rutas teatralizadas, etc.



<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ofrecer información al residente y al visitante de los edificios de carácter patrimonial, a través de cartelería y paneles adaptados para garantizar la accesibilidad universal.</li><li>Fomentar la sensibilización por el patrimonio cultural y concienciar para su respeto y conservación.</li></ul>
<b>METAS ODS</b>	 
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ayuntamiento de La Unión</li></ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Dirección General de Patrimonio Cultural.</li><li>Propietarios de edificios.</li></ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	10.000 euros
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Mejora de la accesibilidad y la señalización.</li><li>Aumento de la afluencia de visitantes.</li><li>Concienciación por la conservación del patrimonio cultural.</li></ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Número de señales/paneles instalados.</li><li>Número de lecturas de código QR.</li></ul>



EJE 2

## ACTUACIÓN Nº 2.5

### EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS Y RINCONES CON ENCANTO



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO EN CLAVE SOSTENIBLE

**FECHA DE EJECUCIÓN**

1º, 2º y 3º anualidad

**DESCRIPCIÓN**

Esta actuación consiste en fomentar el embellecimiento de fachadas de viviendas y otras edificaciones, así como de rincones vacíos, solares abandonados, todos ellos de titularidad privada o pública.

Una vez fijadas las normas de conservación de fachadas, el Ayuntamiento promoverá las actuaciones de rehabilitación y embellecimiento de las mismas, así como el tratamiento de distintos solares abandonados, estableciendo medidas para fomentar dichas acciones, como podrían ser las siguientes:

En el caso de la rehabilitación de fachadas:

- A través de las convocatorias de subvenciones de rehabilitación de viviendas en el marco de la declaración de Área de Regeneración y Renovación Urbana del municipio de La Unión.
- Bonificaciones en el ICIO.

En el caso de actuaciones de embellecimiento:

- Impartiendo talleres dirigidos a particulares, comerciantes y asociaciones, sobre decoración de ventanas y fachadas con vegetación autóctona, embellecimiento de rincones, etc.
- Coordinando actuaciones entre distintas asociaciones y propietarios para mejorar estos espacios e implantar en ellos usos alternativos como huertos urbanos, lugares de descanso, etc.
- Convocando un concurso anual donde se premiará la mejor actuación en este campo.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Es necesario concienciar a los residentes de la importancia de mejorar nuestro entorno urbano, ya no solamente para el disfrute de los turistas, sino de los propios habitantes del lugar. A través de pequeñas acciones y de la colaboración de asociaciones, podemos conseguir mejorar la imagen de Portmán, y lo más importante, implicar a todo el tejido social del pueblo para hacerles partícipes de este PSTD.



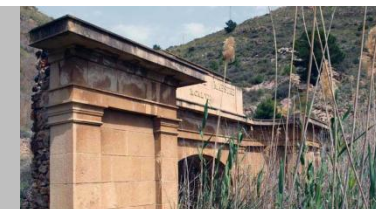
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la imagen y la calidad urbana de Portmán</li> <li>Fomentar la participación ciudadana a través de talleres, jornadas, acciones, etc. Y establecer espacios de encuentro de todo el capital humano residente en la zona para potenciar actuaciones de colaboración, voluntariados, etc.</li> <li>Concienciar a los residentes de la importancia de conservar, mantener y rehabilitar sus inmuebles para mejorar la imagen de la población, la eficiencia energética, etc.</li> </ul>
<b>METAS ODS</b>	 
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propietarios privados.</li> <li>Asociaciones.</li> <li>Comercios.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	10.000 euros
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Embellecimiento y mejora de la calidad urbana.</li> <li>Implicación del tejido asociativo, particulares, comerciantes y hosteleros en la mejora de la imagen de Portmán.</li> <li>Concienciación por la conservación del tejido urbano y por la rehabilitación energética.</li> </ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fachadas rehabilitadas.</li> <li>Número de actuaciones en rincones y solares vacíos.</li> </ul>



EJE 3

### ACTUACIÓN Nº 3.1

#### TÚNEL JOSÉ MAESTRE, TREN MINERO Y CHIMENEA ORCELITANA



ACTUACIONES EN EL ENTORNO Y CREACIÓN DE PRODUCTOS DE TURISMO ACTIVO

**FECHA DE EJECUCIÓN**

1º Y 2º anualidad

**DESCRIPCIÓN**

Recuperación y puesta en valor del conjunto formado por el Túnel José Maestre, la vía férrea hasta la Trituración Secundaria, y la Chimenea y Serpentin de la Fundición Orcelitana, articulando un itinerario turístico de gran interés que una estos elementos y los conecte con el núcleo urbano.




Incluirá:

- Desbroce, limpieza del terreno y consolidación básica de elementos.
- Adecuación de la fachada arquitectónica del túnel y drenaje o tratamiento de las aguas ácidas a la salida.
- Recuperación de la vía férrea hasta la tolva de la Trituración Secundaria y restauración de las máquinas y vagonetas.
- Habilitación de los caminos y sendas: acceso hasta la entrada del túnel desde el Hospital de Caridad. Camino entre el túnel y la Trituración Secundaria. Senda de subida a la Chimenea.
- Camino de bajada a la rambla de la Boltada y adecuación de las escaleras junto a la Trituración Secundaria. Instalación de barandillas de seguridad en el recorrido y en la tolva de descarga, y de miradores junto a la Trituración Secundaria y en la Chimenea.
- Señalización e instalación de paneles interpretativos.
- La actuación se iniciará con la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.
- Una vez redactado y aprobado el proyecto, se procederá a la licitación de las obras y a su ejecución.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Portmán necesita recuperar su patrimonio industrial y minero, declarado BIC como sitio histórico, y hacer de él uno de sus principales atractivos turísticos. El túnel José Maestre y la antigua vía férrea hasta la Trituración Secundaria representan la conexión entre las explotaciones mineras a cielo abierto y el desastre ambiental de la Bahía. Y la chimenea de la Fundición Orcelitana es un elemento icónico de Portmán. Son parte esencial de su patrimonio industrial y de su historia, pero están abandonados y en precario estado. Su reconversión en un itinerario turístico aporta singularidad para el desarrollo de un turismo sostenible y de calidad.



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	Recuperar y poner en valor la salida del Túnel José Maestre y la vía férrea hasta el edificio de Trituración Secundaria, habilitando un itinerario turístico no motorizado que una estos elementos con la Chimenea de la Fundición Orcelitana.
<b>METAS ODS</b>	  
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundación Sierra Minera</li> <li>▪ Portmán Golf</li> <li>▪ Dirección General de Patrimonio Cultural</li> <li>▪ Dirección General de Ordenación del Territorio</li> <li>▪ Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	325.000 €
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conservación y/o recuperación de los bienes de interés cultural del Túnel José Maestre, la vía férrea y el tren minero que forman parte del patrimonio industrial de Portmán.</li> <li>▪ Reconversión en un foco de atracción turística de estas instalaciones mineras abandonadas.</li> <li>▪ Mejora de la accesibilidad y eliminación de riesgos para hacer posible la visita pública a estos bienes de interés cultural. Itinerario circular habilitado que permitirá un recorrido por estos elementos y la Chimenea de la Fundición Orcelitana, y su conexión con el Museo Arqueológico de Portmán.</li> <li>▪ Incremento del flujo de visitantes.</li> </ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elementos del tren minero y tramos de vía férrea recuperados.</li> <li>▪ Metros lineales de barandillas y de miradores instalados.</li> <li>▪ Metros de caminos y sendas habilitados.</li> <li>▪ Número de visitantes a Portmán que realizan este itinerario.</li> </ul>





EJE 3

**ACTUACIÓN Nº 3.2**

**RECORRIDO DE LAS TUBERÍAS DEL LAVADERO ROBERTO Y MIRADOR DE “LOS CHORROS”**



**ACTUACIONES EN EL ENTORNO Y CREACION DE PRODUCTOS DE TURISMO ACTIVO**

**FECHA DE EJECUCIÓN**

1º Y 2º anualidad

**DESCRIPCIÓN**



Habilitación de un itinerario turístico desde el antiguo Puerto, recuperando el recorrido de las tuberías del Lavadero Roberto por el Cabezo de La Galera y el túnel de unos 250 m que lo atraviesa hasta el acantilado en su cara Norte, donde se conservan, en mal estado, restos de la plataforma que sostenía las tuberías para el vertido al mar. Incluirá:

- Desbroce, limpieza del terreno y habilitación de la senda por el Cabezo de La Galera hasta la entrada del túnel. Instalación de barandillas de seguridad en los puntos del recorrido necesarios.
- Adecuación y saneamiento del túnel para hacerlo visitable en condiciones de seguridad, eliminando elementos metálicos peligrosos y ampliando su altura en algunos puntos.
- Cierre del túnel con una verja.
- Instalación de un mirador a la salida del túnel que permita experimentar la historia de los vertidos al mar, previa adopción de medidas de seguridad y de protección en el acantilado.
- Acondicionamiento del polvorín existente como punto de interés histórico.
- Señalización de los Acantilados de Punta de La Galera.
- Señalización e instalación de paneles interpretativos.
- La actuación se iniciará con la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.
- Una vez redactado y aprobado el proyecto, se procederá a la licitación de las obras y a su ejecución.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

El Cabezo de la Galera forma parte del sector VI del BIC de la Sierra Minera y además tiene grandes valores ambientales y paisajísticos, y sus acantilados están reconocidos como LIG. El túnel y los restos de las tuberías del Lavadero Roberto están incluidos en él y tienen un gran interés histórico y valor simbólico como memoria del vertido al mar de millones de Tm de estériles mineros que sepultaron la Bahía. La recuperación del túnel y del trazado de las tuberías hasta el mar permitirá ofrecer un itinerario turístico singular, de experiencia y de memoria histórica, diversificando los recursos de Portmán para el desarrollo de un turismo sostenible y de calidad.



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	Habilitar un itinerario turístico no motorizado de gran interés paisajístico, geológico e histórico, para que los visitantes puedan conocer y experimentar la tragedia ambiental que supuso el mayor vertido de residuos mineros al mar Mediterráneo.
<b>METAS ODS</b>	   
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundación Sierra Minera</li> <li>▪ Demarcación de Costas de Murcia del MITECO</li> <li>▪ Dirección General de Patrimonio Cultural</li> <li>▪ Propietarios</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	108.000 €
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recuperación para el uso público del túnel de las tuberías hasta el acantilado.</li> <li>▪ Mejora de la accesibilidad y eliminación de riesgos para hacer posible la visita pública a estos bienes de interés cultural, ambiental y paisajístico.</li> <li>▪ Itinerario circular habilitado que permitirá un recorrido por estos elementos y su conexión con el mirador del antiguo Puerto de Portmán.</li> <li>▪ Incremento del flujo de visitantes.</li> </ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Metros lineales del túnel habilitados para uso público.</li> <li>▪ Superficie del mirador instalado en el acantilado.</li> <li>▪ Metros de caminos y sendas habilitados.</li> <li>▪ Metros lineales de barandillas.</li> <li>▪ Número de visitantes a Portmán que realizan este itinerario.</li> </ul>



EJE 3

### ACTUACIÓN Nº 3.3

#### ITINERARIO A LA VENTANA TECTÓNICA DE LA CALA DEL CABALLO



ACTUACIONES EN EL ENTORNO Y CREACION DE PRODUCTOS DE TURISMO ACTIVO

FECHA DE EJECUCIÓN

3º anualidad

DESCRIPCIÓN

Habilitación de un itinerario ecoturístico desde el antiguo Puerto de Portmán hasta la ventana tectónica de la Cala del Caballo, a través del Cabezo de La Galera, con una distancia de 2,5 km y opciones de recorridos con diferentes grados de dificultad para actividades de senderismo y turismo activo.


Incluirá:

- Desbroce, adecuación del terreno y habilitación de sendero por el Cabezo de La Galera hasta el antiguo establo de ganado a la entrada a la Cala del Caballo, con tres alternativas:
  - 1) Por la falda del Cabezo en paralelo a la carretera N-345.
  - 2) Subida hasta el repetidor ubicado en la cima desde el desvío de acceso al antiguo puerto de Portmán.
  - 3) Subida a la cima desde el sendero del recorrido de las tuberías del Lavadero Roberto, lo que permitirá conectar ambos itinerarios.
- Acondicionamiento de zona de aparcamiento y del punto de recogida de residuos en el acceso a la Cala del Caballo, y eliminación de riesgos en el entorno del antiguo establo.
- Adecuación y mejora del sendero de acceso hasta la Cala del Caballo.
- Señalización e instalación de paneles interpretativos, y homologación del sendero.
- La actuación se iniciará con la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.
- Una vez redactado y aprobado el proyecto, se procederá a la licitación de las obras y a su ejecución.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El desarrollo de un turismo sostenible y de calidad en Portmán debe basarse también en sus extraordinarios valores naturales y paisajísticos. Entre ellos destaca el Cabezo de la Galera, dentro del sector VI del BIC de la Sierra Minera, con una gran riqueza de flora autóctona y extraordinarias vistas sobre Portmán y la Sierra Minera. Y también la ventana tectónica de la Cala del Caballo, reconocida como LIG y con su playa afectada por los vertidos de estériles mineros de Portmán. La adecuación de un sendero entre el antiguo Puerto y la Cala del Caballo permitirá poner en valor ese patrimonio natural y ofrecer un itinerario ecoturístico de gran interés.



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	Habilitar un itinerario turístico no motorizado con un gran interés ambiental, paisajístico y geológico, para potenciar el turismo de naturaleza en Portmán y que los visitantes puedan conocer y disfrutar el paisaje y el patrimonio natural de su entorno.
<b>METAS ODS</b>	  
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundación Sierra Minera</li> <li>▪ Dirección General del Medio Natural</li> <li>▪ Demarcación de Costas de Murcia del MITECO.</li> <li>▪ Propietarios</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	20.000 €
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de la accesibilidad y eliminación de riesgos para facilitar la visita pública a la cala del Caballo y al Cabezo de La Galera.</li> <li>▪ Itinerario circular habilitado que permitirá un recorrido por estos elementos y su conexión con el mirador del antiguo Puerto de Portmán.</li> <li>▪ Incremento del flujo de visitantes</li> </ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Metros de caminos y sendas habilitados para uso público.</li> <li>▪ Número de visitantes a Portmán que realizan este itinerario.</li> </ul>



EJE 4

**ACTUACIÓN Nº 4.1**

**DIVULGACIÓN DEL PLAN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO**



**FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

**FECHA DE EJECUCIÓN**

1ª, 2ª y 3ª anualidad

**DESCRIPCIÓN**

Jornadas Informativas: Al inicio y al final del proyecto para presentar las actuaciones incluidas y ejecutadas.

Campaña local de concienciación sobre patrimonio y sostenibilidad turística.

Adultos: ciclo de conferencias y visitas guiadas durante el proceso de ejecución (a modo "Abierto por Obras").

Niños: talleres y actividades de sensibilización en los centros educativos del municipio.

Notas de prensa: Se lanzarán a los medios de comunicación, incluidos los propios (web municipal y redes sociales), noticias relevantes sobre el PST y la consecución de los objetivos de las actuaciones.


Contratación de campañas en prensa escrita y digital: Divulgación del PST y sensibilización de la población sobre sostenibilidad y puesta en valor de su patrimonio.

Redes Sociales: Creación de perfiles del PST y posteriormente "Destino Portmán") en las principales redes sociales que garanticen una rápida difusión de los objetivos del mismo, creando expectación e interacción desde el inicio.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Informar y formar a los vecinos, jóvenes y niños es de suma importancia para evitar la pérdida del patrimonio y la visión negativa sobre los vestigios como algo sin valor. Las campañas de concienciación poniendo de ejemplo a otros destinos, orgullosos de su patrimonio y que además pueden rentabilizarlo atrayendo inversión y turismo de forma sostenible son claves para evitar que los jóvenes se queden a vivir o emprender en el municipio.



<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Hacer partícipes a vecinos (adultos, jóvenes y niños)</li><li>▪ Concienciación y desarrollo de apego hacia el patrimonio</li><li>▪ Dar a conocer el PST como inversión de las tres administraciones (local, regional, nacional)</li><li>▪ Dar a conocer el destino y atraer turismo e inversión</li></ul>
<b>METAS ODS</b>	
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li></ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Medios de comunicación.</li><li>▪ Guías Oficiales.</li><li>▪ Conferenciantes relacionados con el patrimonio.</li><li>▪ Fundación Sierra Minera.</li></ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	13.000 €
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Implicar a vecinos y residentes para hacer suyo este PST y afianzar el sentimiento de pertenencia, actuando como promotores de su propio destino.</li><li>▪ Concienciar sobre los valores patrimoniales de su entorno, y que se transmitan de generación en generación para garantizar su futura preservación.</li><li>▪ Difundir a través de la prensa las bondades del destino y la idoneidad de este PST de Sostenibilidad como elemento indispensable para erradicar su fama de desastre medioambiental y cambiar su imagen como ejemplo de reconversión sostenible.</li><li>▪ La difusión a través de las redes sociales en la era digital para conectar con varios públicos target de forma homogénea pero adaptada en cada plataforma.</li></ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Alta participación en las jornadas, visitas guiadas y talleres infantiles (cubrir al menos 80% de las plazas ofertadas)</li><li>▪ Lanzar al menos dos notas de prensa por cada una de las actuaciones del plan en sus momentos clave (inicio - final)</li><li>▪ Aparición en prensa digital y escrita de los dos diarios más leídos en la Región de Murcia, con al menos, un publireportaje en cada uno de ellos.</li><li>▪ Mantener al menos una publicación semanal en las principales redes sociales durante las tres anualidades del proyecto.</li></ul>



EJE 4

**ACTUACIÓN Nº 4.2**

**COMUNICACIÓN DIGITAL CON EL TURISTA: CREACIÓN DE PÁGINA WEB Y APP**



**FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

**FECHA DE EJECUCIÓN**

1ª anualidad (creación web)  
2ª anualidad (mantenimiento web)  
3ª anualidad inclusión de material gráfico e información completa de todas las actuaciones finalizadas en web y creación de APP con instalación de beacons)

**DESCRIPCIÓN**

Creación de página web responsiva con la información completa del PST, sección de noticias, que se mantendrá actualizada durante las tres anualidades, y toda la información turística de Portmán como destino, incluyendo las nuevas rutas y elementos patrimoniales puestas en valor, directorio de servicios y oferta turística complementaria, y promociones de los negocios locales (se les permitirán 4 modificaciones de promociones al año, debiendo aportar el material gráfico para su inclusión en la web).

Creación de una APP disponible para IOS y Android. Esta servirá como lector QR de los códigos que se añadirán en cada uno de los puntos de interés (rutas – edificios emblemáticos - y comercios adheridos) que lanzarán un audio en español o inglés con información relevante, además de la instalación de balizas Bluetooth (Beacons) en cada panel informativo.



La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de las fotografías y textos necesarios para completar la web y la App, excepto la sección de noticias, que será facilitado por el Ayuntamiento.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

La difusión del propio PST requiere de una plataforma en Internet donde poder mostrar los objetivos y el desarrollo de la ejecución de las actuaciones, ser un referente al que ciudadanos y turistas puedan acceder para encontrar toda la información sobre la oferta turística de Portmán y un escaparate de promoción para el tejido empresarial.

La APP provee de información clave para facilitarle una estancia o experiencia turística completa y más cómoda, en la palma de la mano. Estas plataformas (web, App, códigos QR y beacons) proporcionan información relevante a los gestores del destino para conocer la información más solicitada por el turista o visitante y poder así reforzar la oferta a medida.



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión del PST y de los productos turísticos del Destino Portmán Mejora de la experiencia turística a través de la APP,</li> <li>▪ Códigos QR y beacons</li> <li>▪ Impacto positivo en el comercio, hostelería y alojamientos</li> </ul>
<b>METAS ODS</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="546 448 703 596"> <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  </div> <div data-bbox="710 448 866 596"> <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> </div>
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empresa de diseño web y APPs;</li> <li>▪ Tejido empresarial</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	9.000 €
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ser una página accesible y garantizar la usabilidad y adaptación a los diferentes dispositivos desde los que se puede conectar el turista o visitante proporcionando información de calidad.</li> <li>▪ Disponer de los beneficios otorgados por los Beacons para control de afluencia y servicios de valor añadido.</li> <li>▪ Sumar pasos en el desarrollo del eje tecnológico en camino hacia la consecución del distintivo DTI.</li> </ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posicionarse en los resultados de los buscadores en los primeros puestos relacionados con la búsqueda de las palabras clave relevantes del PST y Portmán como Destino</li> <li>▪ Informe de datos proporcionado por la empresa de visitas a la web (procedencia, secciones más visitadas, etc), afluencia a través de los Beacons, y peticiones de información a través de los QR.</li> </ul>





**EJE 4**

**ACTUACIÓN Nº 4.3**

**PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS**

**FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

**FECHA DE EJECUCIÓN**

3ª anualidad

**DESCRIPCIÓN**

Una vez ejecutadas las actuaciones de los ejes 2 y 3, Portmán lucirá una imagen renovada de destino, que será promocionado y comercializado, utilizando los medios y los canales gratuitos (notas de prensa, web ITREM) y de pago (campañas en prensa regional).

Creación de un programa anual de actividades con pequeños paquetes turísticos con los elementos puestos en valor en Portmán: Visitas guiadas y teatralizadas + oferta para consumir productos/servicios previo acuerdo con los empresarios; Mercadillo artesanal de productos regionales en calle Polavieja, invitando a pequeños comercios, emprendedores y artesanos de estos productos; Jornada de exhibición del grupo Modernistas de Cartagena, ataviados de época, principios del siglo XX, época del boom minero en Portmán.

Famtrip para técnicos de las Oficinas de Turismo de la Red.  
Confección de merchandising y campaña de sorteos a través de RRSS.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

La oferta de Portmán debe ser debidamente promocionada para llegar a su público objetivo, haciendo partícipes a los ciudadanos y al tejido empresarial, y que las actuaciones realizadas repercutan de forma positiva en el destino.



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar a conocer el destino Portmán por su riqueza y variedad patrimonial.</li> <li>▪ Difundir las bondades del destino generando notas de prensa con las actividades a promocionar, y que sean publicadas en los medios locales y regionales.</li> <li>▪ Publicar los paquetes turísticos, visitas guiadas y demás eventos relevantes en los medios propios (web Ayuntamiento y proyecto PST) y los proporcionados por el ITREM (web Murcia Turística) para alcanzar a un mayor público.</li> <li>▪ Generar atracción, confianza y mejora de la valoración del destino promoviendo que los asistentes a las visitas guiadas, teatralizadas y resto de eventos reciban “premios” utilizando los hashtags en las redes sociales propuestos en cada uno de ellos.</li> </ul>
<b>METAS ODS</b>	
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prensa, Itrem, Guías Oficiales,</li> <li>▪ Actores de Teatro,</li> <li>▪ Técnicos de las Oficinas de Turismo.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	12.000 €
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conseguir que Portmán logre hacerse con un pequeño espacio en la oferta turística de la Comarca dando a conocer su variada oferta.</li> <li>▪ Crear paquetes atractivos para distintos públicos (familias, parejas, grupos de amigos, etc)</li> <li>▪ Generar riqueza en el tejido empresarial.</li> <li>▪ Uso y disfrute de los recursos puestos en valor por este PST por ciudadanos y visitantes.</li> </ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impacto de relevancia en la prensa local y regional</li> <li>▪ Conseguir una afluencia superior al 80% en los eventos programados.</li> <li>▪ Conseguir la implicación en las ofertas y paquetes turísticos del 70 al 90% de empresas locales.</li> <li>▪ Asistencia de los técnicos de las oficinas de turismo más cercanas a nuestro municipio (Cartagena y los costeros del Mar Menor).</li> </ul>



**EJE 4**

**ACTUACIÓN Nº 4.4**

**FORMACIÓN PARA DIFERENCIAR PRODUCTO Y CREAR DESTINO**

**FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

**FECHA DE EJECUCIÓN**

2ª anualidad

**DESCRIPCIÓN**

Esta acción tiene como objetivo diseñar un programa de formación turística para el empresariado y/o nuevos emprendedores en Portmán, en base a las carencias detectadas y atendiendo a las necesidades que declaran los propios interesados.

La formación y asesoramiento estarán tutelados por un avalado profesional en la materia, que tras reunirse con los empresarios implicados, diseñará una formación a medida, en contenido, duración y materias a tratar, pudiéndose materializar en temas de mejora de atención al público, mejora de la imagen del propio negocio, cómo usar los recursos municipales para promocionar su ofertas (Web, App y balizas de la actuación 4.3), etc.

El programa se completará con la organización de un encuentro de profesionales, empresarios y emprendedores, que tendrá como finalidad el intercambio de conocimiento y la auesta por la creación de productos turísticos diferenciados arraigados en los valores identitarios del lugar, como podrían ser:

- Oferta de experiencias basadas en actividades profesionales típicas de la zona “jornada de pesca”, “minero por un día”, etc.).
- Alojamientos diferenciados aprovechando los recursos patrimoniales existentes (hotel con encanto en la Casa del Tío Lobo, alojamiento de tipo rural en las casas-cueva de la zona de la bahía perteneciente a Cartagena o en las viviendas obreras, albergue rural en las casas de los ingenieros (Huerto de Santa Catalina), glamping en los antiguos barracones militares ubicados en el Parque de Calblanque, etc.)
- Nuevas propuestas hosteleras en lugares privilegiados como el Faro de Portmán, o en antiguas instalaciones mineras como la Molienda del Lavadero Roberto, etc.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Durante la elaboración del diagnóstico para el PST se puso de manifiesto el desconocimiento existente acerca de los recursos con los que cuenta el territorio de Portmán entre los propios empresarios. Este desconocimiento abarca tanto los recursos más cercanos al ámbito de cada empresario como los existentes en el conjunto del territorio municipal-comarcal. Se analiza tanto en lo que se refiere a recursos turísticos como a actividades y servicios que puedan ser complementarios a los que cada empresa ofrece, diversificar sin salir del territorio, y la forma de ayudar a mejorar sus ventas y el servicio al cliente.



<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el conocimiento y la valoración del destino entre los propios empresarios de la zona, y su papel como anfitriones del destino.</li> <li>Proporcionar la formación necesaria para mejorar la calidad en la atención y la experiencia final del visitante o turista.</li> <li>Crear estrategias de crecimiento sostenible, buscar saltos cuantitativos en la forma de distribuir los recursos de la zona.</li> <li>Informar y ofrecer a los empresarios la inclusión de sus ofertas en la Web y APP del PST.</li> </ul>
<b>METAS ODS</b>	 
<b>ACTOR EJECUTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de La Unión</li> </ul>
<b>ACTORES IMPLICADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas locales</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	2.000 €
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mejora de la formación del empresario local debe causar una mejora de la calidad del servicio y con ello la satisfacción del turista.</li> <li>Es finalidad esencial de este plan conseguir que su formulación estratégica y en consecuencia las acciones que de él se deriven, proporcionen una respuesta adecuada a las peticiones del visitante y futuros emprendedores.</li> </ul>
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la experiencia turística global: La utilización de las redes sociales y la web del PST serán la clave para obtener encuestas con las preguntas necesarias.</li> <li>Inclusión de ofertas (4 anuales) en la Web para cada empresa que desee participar.</li> <li>Encuesta de opinión sobre resultados de los propios empresarios.</li> </ul>



## 6.5 PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Como órgano de participación en la gestión del plan se propone la creación de una MESA DE TRABAJO de Desarrollo y Turismo Sostenibles, en la que participen representantes de diferentes sectores públicos y privados vinculados al desarrollo turístico sostenible en Portmán: Administración (Ayuntamientos de La Unión y Cartagena), Fundación Sierra Minera, representantes de los propietarios mayoritarios de suelo, representantes de las principales asociaciones de Portmán (Colectivos sociales y vecinales, Liga de Vecinos, grupos culturales como la asociación Portmán

Teatro, asociaciones deportivas), así como representantes del tejido empresarial. Entre los objetivos de esta mesa de trabajo están la coordinación y dinamización de los procesos de participación en el desarrollo del Plan, el seguimiento de la ejecución del plan, el acuerdo de solicitud a otras administraciones de medidas complementarias a este plan que deban ser ejecutadas por ellas, etc.

El plan prevé otros procedimientos participativos que tienen como objetivo la implicación de los particulares y asociaciones en la mejora de la imagen y calidad urbana de Portmán, mediante la impartición de talleres dirigidos a particulares, comerciantes y asociaciones, sobre decoración de ventanas y fachadas con vegetación autóctona, embellecimiento de rincones, etc., coordinando las actuaciones entre distintas asociaciones y propietarios para mejorar estos espacios e implantar en ellos usos alternativos como huertos urbanos, lugares de descanso, etc. Para incentivar a los actores implicados, se ha propuesto la convocatoria de un concurso anual para premiar la mejor actuación.

También se han contemplado campañas locales de concienciación sobre patrimonio y sostenibilidad turística dirigida a adultos (ciclo de conferencias y visitas guiadas durante el proceso de ejecución a modo “Abierto por Obras”); y también a niños, mediante talleres y actividades de sensibilización en los centros educativos del municipio.

En cuanto a las formas de comunicación y difusión, se han previsto las siguientes:



- Jornadas informativas al inicio y al final del plan para presentar las actuaciones previstas y ejecutadas.
- Notas de prensa que se lanzarán a los medios de comunicación (prensa escrita y digital), incluidos los propios (web municipal y redes sociales), noticias relevantes sobre el PST y la consecución de los objetivos de las actuaciones.
- Redes sociales, a través de la creación de perfiles del PST (y posteriormente “Destino Portmán”) en las principales redes sociales que garanticen una rápida difusión de los objetivos del mismo, creando expectación e interacción desde el inicio.

Por otro lado, para garantizar la viabilidad de la ejecución del plan, se contará con los medios humanos y materiales ya disponibles en el Ayuntamiento de La Unión, y en particular con aquellos servicios que guarden relación con el presente plan: Turismo, Servicios Jurídicos, Servicios Técnicos de Urbanismo e Infraestructuras, Cultura, Deportes, Contratación, Patrimonio, , etc.

Durante la ejecución del Plan se realizarán reuniones de la Mesa de Trabajo de Desarrollo y Turismo Sostenibles creada al efecto. En estas reuniones se llevará a cabo un seguimiento de las acciones previstas en el cronograma establecido y se adoptarán medidas que permitan ir mejorando su implementación.

#### 6.6 MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DEL PLAN

El presente PSTD prevé la contratación de un/a gerente encargado de poner en marcha el plan, realizar el seguimiento puntual de todas las actuaciones previstas en el mismo y elaborar la documentación final justificativa. Además, asistirá al Servicio de Contratación en la redacción de todos los documentos necesarios para poder contratar las actuaciones que lo requieran (memorias justificativas, pliegos, etc.).



## 7 PREVISIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN

### 7.1. RESULTADOS E IMPACTOS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO

- Generación de nuevo empleo en el sector turístico como consecuencia del aumento de visitantes. Se estima una creación de 5 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos.
- Mejora de equipamientos públicos, en concreto del Museo Arqueológico Municipal por la actuación llevada a cabo en este lugar.
- Mejora de la movilidad y la accesibilidad como consecuencia de las actuaciones realizadas en el núcleo urbano y en el entorno. (3 actuaciones en el núcleo urbano y 3 actuaciones en el entorno de mejora de movilidad y accesibilidad), incluyendo medidas de señalización adaptada.
- Oferta de una cartera de productos turísticos atractivos, diferenciados y priorizados hacia distintos segmentos de la demanda, relacionados con el turismo activo, turismo de naturaleza y turismo cultural. (3 nuevos productos turísticos derivados de la puesta en valor de 3 itinerarios turísticos).

- Mejora de la calidad de vida de los residentes como resultado de las actuaciones realizadas de embellecimiento del entorno urbano y de creación de itinerarios en el entorno.
- Mejora de la formación de los trabajadores del sector turístico. Se ha programado una actuación específica de formación dirigida a los comerciantes y empresarios locales en la que se espera atender al menos a 20 profesionales.
- Estimación de beneficios para las empresas turísticas. Con las actuaciones planteadas se estima que las empresas del territorio aumenten sus beneficios en al menos un 10%.

### 7.2. RESULTADOS E IMPACTOS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

- Conservación y preservación del espacio natural adyacente a las zonas colindantes con los tres itinerarios propuestos.
- Mitigación y adaptación al cambio climático mediante las actuaciones llevadas a cabo en el núcleo urbano y entorno, que comprenden acciones de adecuación de itinerarios no motorizados, instalación de alumbrado eficiente, renovación de infraestructuras,



reducción del efecto islas de calor mediante el uso de pavimentos especiales, etc.

- Fomento de la economía circular favoreciendo la formación y el conocimiento de la población en consumo sostenible, con la instalación de sistemas de separación de residuos.
- Mejora del consumo sostenible a través de las campañas de sensibilización.
- Contribución a la ordenación del espacio marítimo con la actuación del mirador en el Puerto de Pescadores.
- Recuperación ambiental y conectividad ecológica a través de los senderos propuestos.
- Reducción de contaminación atmosférica, lumínica y acústica como consecuencia de la actuación de semipeatonalización de la calle Mayor.

### 7.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Las propuestas y mecanismos de evaluación en cada actuación prevista disponen de uno o varios indicadores, aluden al periodo de revisión

y especifican forma de difusión y valoración tras recibir información de los actores implicados que las retroalimente.

Además, para registrar el adecuado avance de desarrollo en los objetivos previstos se elaborará información justificativa de:

- Difusión: Actas/informes de cada reunión de la Mesa de Trabajo y de convocatorias de contratos y resolución definitiva de los mismos. Serán publicados en la web del PST cumpliendo con el compromiso de transparencia y acceso público.
- Encuestas de satisfacción. Se ofrecerán en los establecimientos que deseen participar del estudio, recogerán datos relevantes para continuar enfocando futuras acciones a realizar.
- Estudio de impacto del PST sobre afluencia de visitantes y usuarios de los recursos y productos puestos en valor. Datos a tener en cuenta: Visitantes a la web del PST. Peticiones de descarga endispositivos móviles de códigos QR en carteles informativos. Atención al público en PIT (Punto de Información Turística) en el Museo Arqueológico. Participantes en jornadas, conferencias, actividades, visitas guiadas, excursiones organizadas en el marco del PST.





MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia,  
Turismo y Deportes



Excelentísimo  
Ayuntamiento de La Unión



PLAN DE SOSTENIBILIDAD  
TURÍSTICA EN PORTMÁN

#### Redacción del PST Portmán:

Sonia Hernández Gómez. Arquitecta Jefa. Ayto. La Unión

Helia Baños González. Arquitecta Técnica Ayto. La Unión

M<sup>a</sup> Antonia Martínez Gambín. Auxiliar Adtvo. Ayto. La Unión

Remedios Pagán Martí. Técnica de Turismo

Con la colaboración de:

